



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

30 DE MAYO DE 2024

6.^a Reunión — 6.^a Sesión Ordinaria — 1.^o Período

Presidencia de la concejala **Ma. Eugenia Schmuck** y del concejal **Mariano Romero**

Secretaría General Parlamentaria: Sr. **Aldo Gómez**

Secretaría General Administrativa: Sra. **Mariana Caminotti**

Concejales y concejalas presentes

Amalevi, Nadia

Bracco, Marisol

Calatayud, Hernán

Cardozo, Carlos

Caruana, Leonardo

Cavatorta, Lisandro

Ferrero, Julián

Fiatti, Fabrizio

Gigliani, Ma. Fernanda

Irigoitia, Julia E.

Irizar, Verónica

Lifschitz, Federico

López, Norma

Martínez, Ana Laura

Monteverde, Juan

Pellegrini, Jesica

Pino, Alicia

Prence, Sabrina

Raspall, Lucas

Rey, Ma. Fernanda

Romero, Mariano

Schibelbein, Anahí

Schmuck, Ma. Eugenia

Sciutto, Manuel

Tepp, Caren

Volpe, Franco

Concejales y concejalas ausentes

Blanco, Agapito

Roca, Mariano

SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— ASUNTOS ENTRADOS
- 3.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA
- 4.— VERSIONES TAQUIGRÁFICAS
- 5.— RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS:
AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS;
COMUNICACIÓN ALTA Y BAJA DE
PERSONAL POLÍTICO; RATIFICACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN BAR DEL
CONCEJO.
- 6.— HOMENAJE
- 7.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES
(ORDEN DEL DÍA)
- 8.— RESOLUCIÓN, INVITACIÓN AL SECRETARIO
DE DDHH PROVINCIAL, RAÚL JATÓN, A
REUNIÓN CONJUNTA PREVENCIÓN Y
COMBATE AL DELITO DE TRATA DE
PERSONAS (ORDEN DEL DÍA)
- 9.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE
PREOCUPACIÓN FRENTE A GRAVE
EPISODIO SUFRIDO POR MUJERES EL
5/5/24 EN CABA (ORDEN DEL DÍA)
- 10.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE
ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 11.— DECRETO, RATIFICACIÓN DECRETO
SOBRE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO
PARITARIO S/ORDENANZA 7919
INCREMENTO ABRIL/24 (ORDEN DEL DÍA)
- 12.— DECRETO, AUTORIZACIÓN EXCEPCIÓN AL
REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN Y/O
CÓDIGO URBANO (ORDEN DEL DÍA)
- 13.— DECRETO, FACTIBILIDAD PARA
AMPLIACIÓN PERMISO DE EDIFICACIÓN
(ORDEN DEL DÍA)
- 14.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN TRAZADO
OFICIAL (ORDEN DEL DÍA)
- 15.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE
INMUEBLE (ORDEN DEL DÍA)
- 16.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN
TERRENO POR PARTE DE LA DPVYU
(ORDEN DEL DÍA)
- 17.— DECRETO, VIABILIDAD PROYECTO DE
ARTICULACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 18.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA
SUSCRIPCIÓN CONVENIO DE
COOPERACIÓN CON MINISTERIO DE
JUSTICIA Y SEGURIDAD DE SANTA FE
PARA TRABAJO CONJUNTO CON FUERZAS
POLICIALES (ORDEN DEL DÍA)
- 19.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES
(ORDEN DEL DÍA)
- 20.— DECRETO, SOLICITUD CONSTRUCCIÓN DE
CRUCE PEATONAL (ORDEN DEL DÍA)
- 21.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA
REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 22.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN
PLAN DE BACHEO (ORDEN DEL DÍA)
- 23.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN
SEÑALÉTICA DE SEGURIDAD VIAL Y
REDUCTOR DE VELOCIDAD (ORDEN DEL
DÍA)
- 24.— DECRETO, SOLICITUD INCORPORACIÓN
DOCUMENTAL EN CAPACITACIONES ANTE
TRANSGRESIONES DE TRÁNSITO (ORDEN
DEL DÍA)
- 25.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA
APERTURA CARRIL AVENIDA (ORDEN DEL
DÍA)



- 26.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD ARREGLOS DE PAVIMENTO (ORDEN DEL DÍA)
- 27.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD ESTUDIO PARA REALIZACIÓN OBRAS DE BACHEO (ORDEN DEL DÍA)
- 28.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS DE ZANJEO (ORDEN DEL DÍA)
- 29.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD REPARACIÓN RAMPAS VEREDA (ORDEN DEL DÍA)
- 30.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN LUMINARIA LED ANTIVANDÁLICA (ORDEN DEL DÍA)
- 31.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED ANTIVANDÁLICA (ORDEN DEL DÍA)
- 32.— DECRETO, SOLICITUD CONSTRUCCIÓN RAMPAS (ORDEN DEL DÍA)
- 33.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 34.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN CÁLCULO DE TASA DE FISCALIZACIÓN DE TRANSPORTISTAS ESCOLARES Y ESPECIALES (ORDEN DEL DÍA)
- 35.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIOS FITOSANITARIOS (ORDEN DEL DÍA)
- 36.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN DISPENSERS DE AGUA (ORDEN DEL DÍA)
- 37.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 38.— RESOLUCIÓN, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARA DEBATE DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LA LUDOPATÍA PARA EL JUEGO EN LÍNEA (ORDEN DEL DÍA)
- 39.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE SITUACIÓN DE CENTRO DE SALUD (ORDEN DEL DÍA)
- 40.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 41.— ORDENANZA, CREACIÓN PROGRAMA DE REVINCULACIÓN A LA ESCUELA Y FORTALECIMIENTO DE TRAYECTORIAS ESCOLARES (ORDEN DEL DÍA)
- 42.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EL FAE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EN CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL PARA ADULTOS (ORDEN DEL DÍA)
- 43.— DECRETO, ARTISTA DISTINGUIDO, MAESTRO JORGE CÁNEPA (ORDEN DEL DÍA)
- 44.— ORDENANZA, CREACIÓN PROGRAMA «+ MÚSICA + ROSARIO» (ORDEN DEL DÍA)
- 45.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 46.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 47.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, REALIZACIÓN ACTIVIDADES EN EL MARCO DE 10° JORNADA «NI UNA MENOS» (ORDEN DEL DÍA)
- 48.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EL FAE URGENTE TAREAS DE MANTENIMIENTO EN ESCUELA (ORDEN DEL DÍA)
- 49.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE FONDO COMPENSADOR MUNICIPAL DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 50.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL 95/23 ADQUISICIÓN CAMIONES COMPACTADORES DE RESIDUOS (ORDEN DEL DÍA)



- 51.— DECRETO, SOLICITUD OPERATIVO LIMPIEZA EN ARROYO LUDUEÑA (ORDEN DEL DÍA)
- 52.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE GOBIERNO NACIONAL PUESTOS DE EXPENDIO Y RECARGA DE TARJETAS *SUBE* (ORDEN DEL DÍA)
- 53.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN GESTIONES PARA SEGURIDAD COLUMNA (ORDEN DEL DÍA)
- 54.— DECRETO, SOLICITUD LLEGADA DEL SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA Y COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 55.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE LA EPE REEMPLAZO DE COLUMNA (ORDEN DEL DÍA)
- 56.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD REPARACIÓN BOCAS DE TORMENTA, REPOSICIÓN LUMINARIAS, COLOCACIÓN VOLQUETES Y ELIMINACIÓN DE BASURALES (ORDEN DEL DÍA)
- 57.— DECRETO, SOLICITUD REUBICACIÓN CONTENEDORES EN ESCUELA (ORDEN DEL DÍA)
- 58.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ORDENANZA 9363 GIMNASIOS URBANOS A CIELO ABIERTO (ORDEN DEL DÍA)
- 59.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EL PEN INFORME SOBRE CONTINUIDAD DEL PROGRAMA «ESCUELAS DEPORTIVAS ARGENTINAS» (ORDEN DEL DÍA)
- 60.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PROYECTO RADIAL «INCLUSIVA MENTE» (SOBRE TABLAS)
- 61.— DECRETO, RADIO DISTINGUIDA, «RADIO UNIVERSIDAD» (SOBRE TABLAS)
- 62.— RESOLUCIÓN, ENCOMENDACIÓN AL CONGRESO DE LA NACIÓN DEBATE SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE COMPENSACIONES
- AL SISTEMA DE TUP DEL INTERIOR DEL PAÍS (SOBRE TABLAS)
- 63.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «PRIMER CLÁSICO DE FUTBOL FEMENINO EN PRIMERA DIVISIÓN AFA» (SOBRE TABLAS)
- 64.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDO, MAESTRO JOSÉ LUIS CASTIÑEIRA DE DIOS (SOBRE TABLAS)
- 65.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 36.922 (SOBRE TABLAS)
- 66.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, LA «21 EDICIÓN ALTA GAMA» (SOBRE TABLAS)
- 67.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 68.— DECRETO, SOLICITUD GRATUIDAD DEL TUP EL 3 DE JUNIO E ILUMINACIÓN EN VIOLETA EDIFICIOS PÚBLICOS POR MARCHA Y ACTOS «NI UNA MENOS» (SOBRE TABLAS)
- 69.— RESOLUCIÓN, ILUMINACIÓN FACHADA DEL CM EN VIOLETA CADA 15 DE JUNIO EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE TOMA DE CONCIENCIA CONTRA EL ABUSO Y MALTRATO EN LA VEJEZ (SOBRE TABLAS)
- 70.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, INAUGURACIÓN DEL LOCAL DE LA ASOCIACIÓN DEL PERSONAL AERONÁUTICO (SOBRE TABLAS)
- 71.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 72.— DECRETO, ILUMINACIÓN EN VIOLETA DEL MONUMENTO NACIONAL A LA BANDERA Y BARQUITO DE PAPEL EL 15 DE JUNIO DÍA MUNDIAL DE TOMA DE CONCIENCIA CONTRA EL ABUSO Y MALTRATO EN LA VEJEZ (SOBRE TABLAS)
- 73.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 63.298 (SOBRE TABLAS)



-
- 74.— RESOLUCIÓN, CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE NOCTURNIDAD (SOBRE TABLAS)
- 75.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EL GOBIERNO NACIONAL INFORME SOBRE APORTES DE TARIFA SOCIAL FEDERAL TUP (SOBRE TABLAS)
- 76.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CONCIERTO DIRIGIDO POR EL MAESTRO FERNANDO CIRAULO (SOBRE TABLAS)
- 77.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD PRESENCIA POLICIAL EN ZONA ESCUELA (SOBRE TABLAS)
- 78.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, MAGALÍ BALBUENA (SOBRE TABLAS)
- 79.— RESOLUCIÓN, ENVÍO AL CONGRESO DE LA NACIÓN DOCUMENTO Y EXPOSICIONES PRESENTADAS EN EL FORO DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (SOBRE TABLAS)
- 80.— RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA: DESIGNACIÓN INTEGRANTES DE COMISIÓN ASESORA DE PLANIFICACIÓN URBANA DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO; DESIGNACIÓN INTEGRANTES DE COMISIÓN DE NOMENCLATURA Y ERECCIÓN DE MONUMENTOS.
- 81.— ASUNTOS ENTRADOS, CONTINUACIÓN
- 82.— RECARATULACIONES
- 83.— MANIFESTACIONES
- 84.— CIERRE

—*En la ciudad de Rosario, Recinto de Sesiones “Dr. Raúl Alfonsín” del Concejo Municipal, a las 15:20 del jueves 30 de mayo de 2024.*

1.— Apertura de la sesión

Sra. Presidenta (Schmuck).— Buenas tardes a todas y a todos. Con número reglamentario declaro abierta la sesión ordinaria del día de la fecha.

2.— Asuntos entrados

Sra. Presidenta (Schmuck).— En primer lugar, corresponde poner en consideración el listado de Asuntos Entrados.

Concejala Amalevi, tiene la palabra.

Sra. Amalevi.— Gracias, señora presidenta. Es para pedir el ingreso de los expedientes 271.318 y 271.327. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Concejal Sciutto, tiene la palabra.

Sr. Sciutto.— De igual manera, para pedir el ingreso del expediente 271.346.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien. Gracias. Concejala Schibelbein, tiene la palabra.

Sra. Schibelbein.— Es para solicitar el ingreso del expediente 271.326. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien. Concejala Martínez, tiene la palabra.

Sra. Martínez.— Gracias, presidenta. En el mismo sentido, para pedir el ingreso del expediente 271.345.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien. Concejal Fiatti, tiene la palabra.

Sr. Fiatti.— Para solicitar el ingreso de los expedientes 271.324, 271.325 y 271.329.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Concejala Prence, tiene la palabra.

Sra. Prence.— Es para solicitar el ingreso del expediente 271.321, por favor.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien. Concejala Tepp, tiene la palabra.

Sra. Tepp.— Es para pedir el ingreso del expediente 271.356.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien. Concejala Gigliani, tiene la palabra.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta. Es para pedir el ingreso del expediente 271.330. Falta que me den otro, más tarde se lo paso, relativo a espacios culturales.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien, me avisa cuando lo tenga. Concejala Irigoitia, tiene la palabra.

Sra. Irigoitia.— Gracias, señora presidenta. Es para solicitar el ingreso de varios expedientes: 271.258, 271.322, 271.332, 271.333, 271.334, 271.335, 271.336, 271.339 y 271.340.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien. Concejala Gigliani, tiene la palabra.

Sra. Gigliani.— El expediente que quedaba pendiente es el 271.352.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien. Concejala Pellegrini, tiene la palabra.

Sra. Pellegrini.— Es para solicitar el ingreso en asuntos entrados del expediente 271.358.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien. Concejal Fiatti, tiene la palabra.

Sr. Fiatti.— Para agregar el expediente 271.357.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien, con estas incorporaciones ponemos en consideración el listado de Asuntos Ingresados.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

3.— Plan de Labor Parlamentaria

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde a continuación poner en consideración el plan elaborado por la comisión de Labor Parlamentaria.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

4.— Versiones taquigráficas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde poner en consideración la versión taquigráfica correspondiente a la sesión del 2 de mayo de 2024.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

5.— Resoluciones administrativas: autorización entrega de subsidios; comunicación alta y baja de personal político; ratificación proceso de selección bar del Concejo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde poner en consideración el listado de resoluciones administrativas.

(*Lee*) «Expediente 1401-R-2024, Resolución Concejo Municipal, comisión de Labor Parlamentaria, autoriza entrega de subsidios; expediente 1402-R-2024, Resolución Concejo Municipal, Lifschitz, comunica alta y baja de personal político; expediente 1403-R-2024, Resolución Concejo Municipal, comisión de Labor Parlamentaria, ratifica proceso de selección bar del Concejo».

Las ponemos en consideración.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

6.— Homenaje

Sra. Presidenta (Schmuck).— Antes de comenzar con el tratamiento del Orden del Día, recién me avisan que falleció hace muy poquito nuestro exfotógrafo Nito Facini, exfotógrafo del Concejo, y me parece que correspondería hacer un minuto de silencio, ya que fue trabajador de esta Casa durante tanto tiempo.

—*Así se hace.*

—*Aplausos.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muchas gracias. Por supuesto, haremos un aviso en el diario, y por este medio —sé que lo hago en nombre de todos y todas— quiero acercarle nuestras condolencias a su familia; para lo que necesiten, acá estamos.

7.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien. Comenzamos con el tratamiento de los expedientes del Orden del Día N.º 6.

Se tratará el asunto n.º 1, expediente 270.267-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

8.— Invitación al secretario de Derechos Humanos provincial, Raúl Jatón, a reunión conjunta Prevención y combate al delito y trata de personas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 2, expediente 270.818-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

9.— Expresión de preocupación frente a grave episodio sufrido por mujeres el 5/5/2024 en CABA

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 3, expediente 271.173-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejal Caruana, tiene la palabra.

Sr. Caruana.— Gracias, señora presidenta. Es para acompañar con mi firma este expediente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. También los concejales y concejalas Rey, Schmuck, Bracco, Irigoitia, Gigliani y Cavatorta.

Si nadie más hace uso de la palabra, ponemos en consideración el expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

10.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 4, expediente 271.127-D-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

11.— Ratificación decreto sobre cumplimiento de acuerdo paritario s/ordenanza 7919 incremento abril/24

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 5, expediente 271.145-I-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

12.— Autorización excepción al Reglamento de Edificación y/o Código Urbano

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 6, expediente 261.734-L-2021.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

13.— Factibilidad para ampliación permiso de edificación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 7, expediente 265.782-C-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

14.— Modificación trazado oficial

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 8, expediente 267.190-I-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

15.— Solicitud informe sobre inmueble

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 9, expediente 270.017-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta; este inmueble de calle San Martín 1099 es el que se encuentra en la esquina de San Martín y San Juan, un inmueble que fue parte de lo que en su momento votamos, ¿se acuerda? la normativa de reordenamiento del área central, eran un conjunto de normas, dentro de esas normas se planteaba desde el mensaje de la intendencia, la descatalogación de dos inmuebles de patrimonio, uno era el correspondiente por calle Córdoba al ex cine Palace, y otro tenía que ver con este inmueble de San Martín 1099.

En ese momento, nosotros dimos una discusión dentro de este Concejo Municipal, primero porque nos llamaba la atención que los funcionarios en general del área de patrimonio son los mismos y se sostuvieron desde la gestión de Lifschitz o incluso antes, hasta la actualidad, es decir que son los funcionarios en conjunto con la facultad de Arquitectura quienes llevaron adelante un relevamiento, generaron el catálogo de patrimonio que luego este Concejo refrendó con las normativas de ordenamiento del segundo anillo, de cordones perimetrales.

Y nos llamaba la atención esto, si eran los mismos funcionarios qué era lo que estaba pasando ahora que había un cambio de mirada respecto a dos inmuebles en particular que estaban catalogados.

Pero en el caso del cine Palace, se daba algo también extra y particular donde el propio estado municipal había hecho un convenio de patrimonio y había invertido muchísimos millones de pesos en la rehabilitación de este inmueble, con lo cual no se entendía de repente la posibilidad de sacarlos del catálogo, lo que implicaba después obviamente su posterior demolición y la construcción de un edificio nuevo.

En el caso de San Martín 1099, que es el que nos ocupa ahora, hubo en su momento un incendio, si mal no recuerdo cuando estaba la firma *TodoPlast*, pero no sobre la esquina sino sobre

el inmueble contiguo que da sobre calle San Juan, por algo los balcones originales de ese inmueble prácticamente hoy no existen y lo que en su momento intentamos fue que también, logramos que en el cine Palace se diera marcha atrás y por algo no se descatalogó en esa normativa, intentamos hacer lo mismo con este inmueble, no tuvimos suerte y se votó con esas normas la descatalogación.

¿Qué es lo que estamos haciendo en el día de hoy? Es intentar ver si se puede nuevamente reflexionar sobre este tema y para mí del expediente, si bien hacemos en el principio un pedido de informes, porque nos llamaba la atención, se hacía hincapié recuerdo en esa sesión, bueno, el incendio preexistente, la situación, la única causal que existe en nuestra normativa y así cada vez que viene algún particular con un pedido de descatalogación lo enviamos a Patrimonio, Patrimonio nos contesta que la única causal de descatalogación es la ruina, es decir que un inmueble esté declarado en ruina y no es una declaración que hace un funcionario en un escritorio sino que intervienen peritos, una comisión especial y demás, con un dictamen, entonces, en ninguno de los dos supuestos se daba esto, una declaración de ruina del edificio.

Y la otra pregunta era, ¿si está en ruina, que es la única causal de descatalogación porqué ese lugar está habilitado y porqué la gente seguía entrando a Arribo, que era la firma que estaba ubicada en San Martín y San Juan? Bueno, en ese momento no se nos respondió y se votó la descatalogación. Y ahora tuvimos un acuerdo en la comisión de Planeamiento para, además de ese primer articulado donde hacemos un pedido de informes, el más importante, que valoro y quiero reconocer, el acuerdo al que pudimos abordar, el último artículo tiene que ver con que las áreas de Patrimonio puedan revisar la posibilidad de si tal vez este inmueble puede tener aunque sea una protección de tipo parcial, que es muy probable que esté ligado a la fachada, que es lo que queda de patrimonio pero me parece interesante esta tarea que hoy el Concejo va a encomendarle al Ejecutivo, tengo entendido que ya no hay ningún comercio habilitado en el lugar, el lugar está vacío, y podemos anticiparnos a cualquier permiso de edificación que se emita, ver la posibilidad de que se revise, insisto en esto, si existe la forma aunque sea de protegerlo de manera parcial. Nada más, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Gigliani. Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.
Sr. Fiatti.— Gracias, señora presidenta; efectivamente hemos alcanzado un nivel de acuerdo para solicitarle información al Departamento Ejecutivo Municipal y a su vez encomendar si evalúa que sea necesario proteger la fachada, que fue efectivamente lo único que en la discusión que tuvimos del plan especial de calle San Juan y Maipú, en ese momento lo que estaban eran las fachadas y el inmueble había dejado de tener el valor como tal, porque todo el interior había desaparecido como consecuencia de ese incendio, es decir, no había una ruina existente en ese momento porque había habido una destrucción anterior del contenido de ese inmueble, entonces, por eso fue la descatalogación, por eso constaba en el informe que acompañaron las áreas técnicas en ese momento, la siguiente aclaración: *(Lee)* «Actualmente, (por ese momento) ambos edificios han perdido el uso original y se han transformado en un único local comercial, a partir de la unificación funcional de ambos edificios.» Son dos lotes unificados. «Las fotos que se adjuntaban evidencian que las transformaciones interiores no solo han alterado la materialidad original, sino también se ha perdido la matriz tipológica de los edificios, sustituida por un espacio único que no guarda relación con las diferencias que aún se expresan en las fachadas.»

Se habla del vaciamiento interior y el informe explica en qué estado estaba el inmueble sin hacer mención de un peligro existente en ese momento, porque no era el objeto que tenía el informe.

Por eso, aclarando que no hay riesgo en el área, sino que fue una decisión tomada con información en ese momento pero que sí entendemos ahora que puede meritarse una observación nueva respecto de la fachada existente es que estamos de acuerdo en avanzar con este expediente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Fiatti. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

16.— Aceptación donación terreno por parte de la DPVyU

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 10, expediente 270.848-I-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

17.— Viabilidad proyecto de articulación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 11, expediente 271.062-I-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

18.— Solicitud gestión para suscripción convenio de cooperación con Ministerio de Justicia y Seguridad de Santa Fe para trabajo conjunto con fuerzas policiales

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 12, expediente 271.104-P-2024 y expediente 271.175-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Cavatorta.

Sr. Cavatorta.— Gracias, señora presidenta; muy bien, hemos presentado con el concejal Lifschitz casi simultáneamente proyectos que van en la misma dirección, logramos juntos con la comisión de Control poder unificar los criterios y la redacción, tenían el mismo sentido, así que agradezco, personalmente, al concejal Lifschitz y a la comisión de Control, por poder avanzar con esta idea y este proyecto que tiene que ver con que la policía de la Provincia realice tareas de prevención de manera conjunta, planificada y sostenida, sobre todo sostenida en el tiempo, con el personal de las áreas de control del municipio y sobre todo, puntualmente, nosotros queremos integrar a la flota de control urbano municipal al cuidado de la ciudadanía; poder integrarlo junto con la policía de la provincia.

¿Por qué? Por diez motivos.

Uno: potenciar la presencia policial en las calles de la ciudad.

Dos: poder intervenir en las faltas, pero también asistir en los delitos por parte de las áreas de control del municipio.

Tres: bajar los tiempos de coordinación entre ambas fuerzas.

Cuatro: poder actuar con más robustez y, sobre todo, con más legitimidad en estos momentos. Más legitimidad, ante faltas y sobre todo ante delitos, en la ciudad de Rosario, preservando los derechos humanos de las personas, por supuesto.

Cinco: cuidar a los agentes municipales cuando salen a trabajar. Cuidar también a los que nos cuidan: a los agentes municipales.

Seis: hacer que las áreas de control sean más respetadas y valoradas, porque ya no da lo mismo que estén o no en un territorio.

Siete: mejora la imagen del municipio, porque los vecinos van a sentir que un móvil municipal también los está cuidando y está previniendo las faltas y los delitos en la ciudad.



Ocho: fortalecer el trabajo conjunto que hacen provincia y municipio en materia de seguridad pública, porque nadie puede solo con esto.

Nueve: favorece también el intercambio de información; el intercambio de información entre el municipio y la provincia, sobre todo en las problemáticas que ocurren en la ciudad.

Diez: mejorar la prevención, al fortalecer las áreas de control municipal, en lo que se puede llamar «antes de que ocurra el problema»; prevenir el delito es evitar que el delito ocurra. Tan de sentido común como eso, y tan importante como eso.

En definitiva, señora presidenta, coordinar mejor.

Uno de los grandes problemas que tiene la política desde que participo en ella en forma electoral es la falta de coordinación entre las distintas áreas del Estado, en los tres niveles del Estado, en los tres poderes del Estado. Coordinar mejor las áreas del Estado, los poderes del Estado, y eso es a lo que apunta este expediente.

Y además creemos que es crucial robustecer a las áreas de control para hacerlas más potentes, y también para lograr más legitimidad ante los vecinos de la ciudad de Rosario.

El agente de control municipal, el trabajador municipal, no es un trabajador más. Tiene que hacer cumplir el Código de Convivencia, está muy expuesto en la calle, se enfrenta a situaciones conflictivas, problemas nocturnos y callejeros, cuidacoches violentos o extorsionadores, consumos problemáticos, peleas entre vecinos, violencia intrafamiliar, violencia de género, entre muchos más. No es el trabajador municipal de las agencias de control un trabajador municipal más.

Por eso, y en segundo lugar, también este proyecto apunta a cuidarlos mejor. Tiene como objetivo respaldar su trabajo, exigiendo al municipio les proporcione las herramientas necesarias para que puedan cumplir su labor en mejores condiciones logísticas, en mejores condiciones de infraestructura, de tecnología, y también en recursos humanos.

Desde que ingresé como concejal, desde esta banca hace dos años, vengo proponiendo proyectos que apuntan en esta dirección, día por día, sesión por sesión. El rol de los municipios, el rol de los gobiernos locales en materia de seguridad pública y, sobre todo, en materia de prevención del delito. Y no solo porque lo creemos nosotros, sino porque así lo hacen las principales ciudades de la Argentina, trabajando juntos, en el mismo espacio, en el mismo lugar, provincia, municipio, policía, guardias urbanas municipales, emergencias en salud, bomberos, la municipalidad y el gobierno provincial, juntos, coordinando, y también compartiendo un mismo espacio físico. Eso es lo que funciona en la Argentina y en el mundo.

Esta misma propuesta, en este momento, ahora, ya se está implementando en la ciudad de Santa Fe, a muy pocos kilómetros de la ciudad de Rosario, con un gobierno de otro partido político al cual pertenezco, pero el delito no le pregunta a quién vota la gente. El delito no pregunta a quién vota la gente, y a quién va a votar. Así que lo volvemos a decir: aunque el gobierno municipal no tenga un cuerpo armado propio, no tenga cárceles, no tenga inteligencia, se puede hacer mucho desde los municipios especialmente en materia de prevención. Controlar el espacio público para prevenir. Prevenir delitos es evitar que el delito ocurra, como decía.

Y para finalizar, también aprovecho esta oportunidad para reiterar la necesidad de avanzar con la implementación por parte del municipio de nuestra Ordenanza 10.461, aprobada el 15 de diciembre de 2022, para que las cámaras de seguridad privadas sean registradas e incorporadas al sistema de videovigilancia de la ciudad. Esta es una idea compartida por muchos colegas acá, en el recinto; por muchas cámaras empresariales de la ciudad de Rosario; y sobre todo, por muchos vecinos y vecinas. Y que además el gobernador Pullaro mencionó en su discurso de apertura de sesiones legislativas a principios de este mes, como una de sus medidas para la ciudad de Rosario. Explícitamente, incorporar las cámaras privadas al sistema de videovigilancia de la municipalidad de Rosario, una de las medidas que propone el gobernador de la provincia para Rosario.

Para finalizar, también queremos avanzar en este momento sobre el entretenimiento nocturno; en la idea de nocturnidad. Comenzamos a dar ese debate en este Cuerpo. Tenemos propuestas para hacer, tenemos propuestas para discutir, y tenemos seguramente mucho tiempo o ganas de debatirlo y perfeccionarlo. Ahora, si no mejoramos las áreas de control, ninguna ordenanza, por más buena que

sea, va a funcionar en los temas de nocturnidad. Y para mejorar la nocturnidad y la industria del entretenimiento debemos mejorar las áreas de control municipal para que controlen que se cumpla la ordenanza que, ojalá, podamos votar en este recinto.

Debemos fortalecer las áreas de control. Si no, no va a haber ordenanza que mejore las condiciones del entretenimiento nocturno en la ciudad de Rosario. No hay entretenimiento nocturno sin noche. No hay noche sin seguridad. Y no hay seguridad sin prevención y control.

No hay entretenimiento sin noche, y no hay noche sin seguridad. Y para eso tenemos acá, en este proyecto, y a sus agentes de control, que le ponen mucho el cuerpo. Y el actual secretario de Control le pone el cuerpo, como también lo hacía la anterior secretaria de la ciudad de Rosario, aunque cuando la quise ayudar y respaldar, en vez de acompañarme se enojó.

Estamos presentando este proyecto porque queremos cuidar a los trabajadores, ayudarlos, empoderarlos y, sobre todo, que puedan trabajar cada día mejor.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejal Cavatorta. Si nadie más usa de la palabra, corresponde votar el proyecto.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

19.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 13, expedientes 269.820-S-2024, 269.832-S-2024, 269.839-S-2024, 269.843-S-2024, 269.844-S-2024, 269.846-S-2024, 269.847-S-2024, 269.850-S-2024, 269.851-S-2024, 269.856-S-2024 y 270.306-S-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

20.— Solicitud estudio de factibilidad para construcción de cruce peatonal

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 14, expediente 270.771-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

21.— Solicitud estudio para repavimentación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 15, expediente 270.851-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

22.— Solicitud inclusión en plan de bacheo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 16, expediente 270.888-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el concejal Romero.

Sr. Romero.— Gracias, señora presidenta.

Si bien es un proyecto de bacheo, creo que habla a las claras acerca de cuál es el estado en el que está la ciudad. Durante esta semana, y gran parte de la semana pasada, además de los taxis estuvo en boga en los medios de comunicación la situación grave y crítica que sufre el transporte; que no es solamente la eliminación del Fondo Compensador del Interior, sino también por el estado crítico que atraviesa la ciudad en general.

Y este me parece que es un ejemplo no menor. Este bacheo en barrio Cristalería que estamos pidiendo es en la entrada principal que tiene el barrio Cristalería, en Grandoli y Villa del Parque, que es una avenida en esa parte, en el cual dos líneas que son las troncales, que unen a Barrio Cristalería con el resto de Rosario, porque son las dos que ingresan —la 102 y 107 roja— ya tienen acostumbrado a los vecinos, directamente, el desvío sistemático de ese lugar para no pasar por esa esquina, y entrar por una cuadra que es muy chiquita —una cortada— para poder evitar esa zona en la cual no pueden pasar por los pozos que hay.

Esto significa que los vecinos, por ejemplo, no tengan la previsibilidad del *Cuándo llega*, el *Maps* en este caso, porque justamente no está establecido en ese lugar el desvío.

Simplemente para mostrar a las claras cuáles son las deficiencias que tiene muchas veces el sistema de transporte público en la ciudad, que no son solamente mayor cantidad o menor cantidad de subsidios del gobierno nacional, sino que muchas veces, con la deficiente gestión de la ciudad que tenemos también tiene a las claras la pobreza en la prestación de los servicios de transporte. Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muchas gracias a usted, concejal Romero por la brevedad. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, se vota.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

23.— Solicitud colocación señalética de seguridad vial y reductor de velocidad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 17, expediente 270.906-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

24.— Solicitud incorporación documental en capacitaciones ante transgresiones de tránsito

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 18, expediente 270.939-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta. Este Concejo hace un tiempo ya declaró de interés municipal este documental, un documental, la verdad hermosamente construido y realizado por quienes llevaron adelante esta tarea, pero fundamentalmente, un documental que es muy emocionante porque tiene los testimonios de los familiares de María Celeste Haiek y Daniela Caruso que fueron víctimas de un homicidio al volante por parte de quien sí su nombre se hizo más conocido que el de ellas, que fue Sebastián Pira, en el año '97.

Y este proyecto que estamos poniendo en consideración hoy tiene que ver con intentar que este documental sea de manera obligatoria su reproducción para quienes transgreden las normas de tránsito como una forma de generar conciencia vial y de generar responsabilidad al conducir.

Sé por Gustavo Ada quien tiene a su vez un gran compromiso, siempre lo tuvo, con la temática, que además participó de la presentación del documental, estuvo aquí también el día que declaramos de interés municipal, de que actualmente ya están reproduciendo este documental en las escuelas, es decir, directamente Tránsito está gestionando con las escuelas la reproducción de este documental y nos parece importante, ya para quien tiene un antecedente de transgresión de normativas de tránsito que tenga que ver este documental, que tenga que escuchar las palabras de los familiares de víctimas de tránsito y que además éste fue en particular un caso, no solamente tremendo por la pérdida de estas dos vidas, sino en el cómo se dio este homicidio al volante, pero además por la impunidad luego que tuvo en el ámbito judicial porque además, Sebastián Pira se fugó, estuvo prófugo de la justicia y bueno, la causa termina prescribiendo, de hecho hoy camina las calles de Rosario con absoluta tranquilidad.

Así que el objeto del proyecto tiene que ver con esto, con hacer esta reproducción obligatoria de este documental a quienes sean transgresores de las normas de tránsito en el ámbito de la ciudad de Rosario. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejala Gigliani. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, se vota.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

25.— Solicitud estudio para apertura carril avenida

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 19, expediente 270.953-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

26.— Solicitud arreglos de pavimento

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 20, expediente 271.092-E-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

27.— Solicitud estudio para realización obras de bacheo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 21, expediente 271.105-M-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

28.— Solicitud realización tareas de zanjeo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 22, expediente 271.107-M-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

29.— Solicitud reparación rampa vereda

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 23, expediente 271.109-M-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

30.— Solicitud estudio para instalación luminaria LED antivandálica

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 24, expediente 271.139-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

31.— Solicitud estudio de factibilidad para instalación de luminaria LED antivandálica

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 25, expediente 271.141-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

32.— Solicitud construcción rampas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 26, expediente 271.176-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

33.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 27, expedientes 267.244-I-2023, 267.288-S-2023, 267.339-I-2023, 271.034-S-2024, 271.071-S-2024 y 271.072-I-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

34.— Modificación cálculo de tasa de fiscalización de transportistas escolares y especiales

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 28, expediente 270.959-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

35.— Solicitud estudios fitosanitarios

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 29, expedientes 270.968-P-2024, 270.981-P-2024, 271.055-P-2024, 271.056-P-2024 y 271.144-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

36.— Solicitud colocación dispensers de agua

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 30, expediente 270.226-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

37.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 31, expediente 271.048-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

38.— Solicitud gestión ante el Congreso de la Nación para debate de medidas de prevención de la ludopatía para el juego en línea

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 32, expediente 271.135-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

39.— Solicitud informe sobre situación de centro de salud

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 33, expediente 271.183-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejal Tepp.

Sra. Tepp.— Muchas gracias, señora presidenta. Tal como lo dice la carátula de este expediente, estamos frente a la votación de un pedido de informes respecto a la situación del Centro de Salud del Barrio Olímpico, para hacer un repaso breve de la situación de este centro de salud y de este barrio, estamos hablando del barrio situado en el extremo norte de nuestra ciudad, un barrio construido por los gobiernos provinciales en los últimos años donde viven alrededor de 1300 familias. Según los relevamientos y la información pública, más del 50 % de quienes habitan el barrio no cuentan con obras sociales y esto ha hecho que una de las principales demandas que ya venía de alguna manera, sosteniéndose en el último tiempo, era la necesidad de la construcción de un centro de salud.

Tuvo la Secretaría de Salud Municipal, una primera intervención con un dispositivo móvil, podríamos decir, hasta que se presentó la posibilidad que trató este Concejo el año pasado, de tener un centro de salud transitorio, pero en mejores condiciones edilicias a partir de emplazar en dicho barrio un centro médico proveniente de la donación del sanatorio Parque de nuestra ciudad quien había montado durante la pandemia del COVID 19 por calle Córdoba, un espacio para la atención de la pandemia; era una estructura móvil la cual donaba a la Municipalidad de Rosario a decisión y planificación del exsecretario de Salud y del intendente municipal, llega a este Concejo el año pasado para tratar con premura, como se hizo, la aceptación de esta donación con el fin de que se pueda llevar adelante el emplazamiento de esta estructura en el barrio Olímpico para mejorar la atención sanitaria en este barrio que tanto lo necesitaba; una estructura que según se presentó en este Concejo, me tocó en su momento como presidenta de la comisión de Gobierno recibir a las áreas del Ejecutivo Municipal que vinieron a presentar cuál iba a ser, la disposición que se iba a readecuar la infraestructura que se estaba donando para poder garantizar en el barrio cuatro consultorios más la enfermería, la sala de farmacia y otras áreas de apoyo y ha previsto también la construcción de otro

sector cerrado que iba a permitir el desarrollo de actividades por parte de la secretaría de Desarrollo Humano y de Desarrollo Económico en el barrio.

El pedido de este informe es porque si bien el centro de salud fue inaugurado el año pasado, está en funcionamiento, nos han llegado algunos reclamos de vecinos por algunas situaciones que, entendemos, tienen que ver con algunos imprevistos que pueden haber surgido del funcionamiento, del emplazamiento propiamente en territorio, pero que está afectando la prestación de determinados servicios que hoy se están desarrollando con mucho profesionalismo por parte de los trabajadores y trabajadoras de salud para que se pueda garantizar la prestación, pero con condiciones que son restrictivas, o en algunos otros casos, como es el caso del servicio de odontología, se cuenta con el equipamiento, se cuenta con la asignación de los profesionales, pero al carecer de espacio físico, no se está pudiendo prestar esta prestación en particular.

Hay algunas cuestiones que tienen que ver con que espacios que estaban previstos para consultorio no están cumpliendo esa función, han tenido que hacer tareas de soporte por cuestiones de equipamiento, para la sala de limpieza, termotanque, digo, están siendo utilizados con otros fines, que claro está, afecta a la previsión que se tenía para la prestación de todos los servicios en el barrio.

Y por el otro lado, es un barrio que de todas estas familias al momento de la asignación por parte del Estado de quienes iban a ser beneficiarios y beneficiarias de esas viviendas, hubo un criterio acertado de priorización de todas aquellas familias que tengan integrantes con algún tipo de personas con discapacidad, para tener la prioridad al momento de la asignación de viviendas. Según la información pública del año pasado, de las 600, más de 600 historias clínicas que hay activas en el Centro de Salud, más de 200 tienen que ver con personas que tienen algún tipo de discapacidad, y muchas de ellas con una discapacidad motriz.

Un tema que había surgido en primera instancia era garantizar la accesibilidad al Centro de Salud, que eso se resolvió, pero así y todo dentro del Centro de Salud no se cuenta con el espacio adecuado para la prestación de lo que tiene que ver con las actividades y los servicios de rehabilitación de fisioterapia, de kinesiología, cuyo personal está asignado, llevan adelante estas tareas, con el apoyo y el acompañamiento de los vecinos también se han ido haciendo algunas mejoras en el equipamiento para poder garantizar este servicio, pero claro está, si se pondría en marcha, y se terminaría el espacio más amplio que estaba previsto como una especie de SUM, llamémosle, para distintas actividades sociales con la población, sería el lugar ideal para que también este tipo de prestaciones de servicios se pudiera garantizar en mejores condiciones.

Por estos reclamos que nos fueron llegando de los vecinos y vecinas del barrio, es que motivamos este pedido de informe para ver, digamos, en qué plazos tiene previsto el Ejecutivo Municipal acondicionar el edificio para poder garantizar todos los espacios que estaban previstos, y que este Concejo Municipal acompañó oportunamente, como así también poder ver cuál es la previsión que se tiene desde el Estado municipal para la construcción del Centro de Salud definitivo en el barrio.

Dicho esto, señora presidenta, agradecerle a la comisión de Salud por la celeridad en el tratamiento de este expediente, y esperamos una pronta respuesta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Tepp. Concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta. Bueno, la concejala preopinante ya hizo perfectamente, detalladamente el análisis respecto a la situación de hecho que se está dando en este Centro de Salud, que usted recuerda en una sesión muy conflictiva, este tema fue bastante conflictivo, fue bastante efusiva la discusión que se dio en ese marco, que no pienso reeditar claramente, pero que sí decir que del interbloqueo al cual pertenezco, la abstención nuestra estaba de alguna manera ligada, y la preocupación estaba ligada justamente a una de las cuestiones, el cumplimiento de los plazos que se preveían en el decreto que votamos.

Simplemente mi intervención tiene que ver con que en ese decreto que se votó en su momento, el primer artículo tenía que ver con ratificar el decreto que había sido dictado por el por el intendente en febrero del 2023, aceptando *ad referendum* del Concejo esta donación con cargo. Y el artículo dos, que fue una incorporación que se hizo en el recinto, tiene que ver con «encomendar al Departamento

Ejecutivo que incluya una cláusula penal por incumplimiento en el contrato de obra, relativo al cargo de la donación aludida, a fin de garantizar la realización en tiempo y forma de la obra en los términos y plazos consignados en el presupuesto obrante, a fojas tal, expediente tal.»

Entonces, lo que quisiera, poniéndonos en comisión, digamos, aportar, es si se puede agregar un artículo poniéndolo en potencial, porque desconozco, primero que hay que corroborar si la situación es tal como como acaba de plantear la concejala Caren Tepp, de corroborarse si esto es una cuestión imputable a la empresa, o es imputable al municipio, lo desconozco, entonces agregar un artículo donde en caso de corresponder, se aplique el artículo 2° del Decreto 63.572. Es decir, en el caso de que sea imputable a la empresa, se le aplique el artículo dos, que es una multa pecuniaria diaria, que es lo que agregamos nosotros en el decreto que votamos en su momento.

O sea, es simplemente eso. Es hacer cumplir lo que el Concejo votó, eso estoy planteando, no más que eso.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Un cumplimiento.

Sra. Gigliani.— Claro.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Tepp, porque esto es un pedido de informe...

Sra. Gigliani.— Sí, por favor, hago la propuesta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ...y otras características. Tendría que ser como otro proyecto. (Haz tu propia aventura en el medio de la sesión). Concejala Tepp, tiene la palabra.

Sra. Tepp.— Gracias Presidenta, a raíz de la intervención de la concejala Gigliani, que recuerdo que se hizo esa incorporación, lo que podríamos hacer es incorporar un artículo dos, que en caso de corresponder, o de comprobarse el incumplimiento por parte de..., hay que redactarlo y pero está vinculado a esto. Digamos, hay que ponerlo en potencial, pero que en caso de corresponder se aplique el artículo dos del decreto que dio origen a aceptar la donación.

—*Dialogan.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Puedo opinar de acá?

Yo digo, no tanto políticamente que seguro que Fabrizio [Fiatti] no va a estar de acuerdo, digamos, en general en nada, en ningún formato. Pero digo, si estuviera de acuerdo, yo creo que sería en otro proyecto, lo digo técnicamente, porque no le puede poner a un pedido de informe, presuponer que va a estar todo mal, digamos, porque si no, no pedís informe, ¿para qué pedís informe? ¿Se entiende lo que digo? Cuando uno pide un informe es porque no sabe si las cosas son de esa manera. Si vos le pones un artículo en donde dice, bueno, si todo lo que yo estoy pidiendo informe, me imagino que está todo mal, entonces que se proceda a hacer lo siguiente.

Yo digo que a lo mejor debería ser otro, digamos, otro expediente para no presuponer en un pedido de información que toda esa información va a ser negativa, ¿me explico? Es una sugerencia, pero, bueno, sería importante saber si hay consenso para avanzar en cualquiera de las dos direcciones. Sí, concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Sí, señora presidenta, y lo digo en términos de buena fe.

Entiendo que, por una cuestión de economía administrativa, correspondería ponerlo en esto, porque tiene que ver con el objeto, es decir, se está hablando de los cumplimientos del plazo de la construcción de ese centro de salud, y por eso mismo, por lo mismo que usted plantea, yo planteaba en términos potenciales, sin afirmar nada, es que: en el caso de corresponder, se aplique el artículo dos de ese decreto.

Es decir, ¿cuándo correspondería? En el caso de que esta situación de corroborarse, porque no lo sabemos, sea imputable a la empresa, si es imputable al municipio, claramente este artículo dos no va a correr, si es imputable a la empresa sí, y este mismo Concejo votó en ese decreto donde *ad referendum* aceptó esa donación con cargo, que me acuerdo de que fue un punto que incluso se discutió acá, fue parte del acuerdo, una cláusula penal de una multa pecuniaria en caso de que se incumplan los plazos.

Entonces, yo por eso digo, no quiero prejuzgar, coincido con usted, es simplemente en caso de corresponder, se aplique el artículo dos del decreto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, gracias concejala Gigliani. Concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Presidenta, entiendo que lo que la concejala Gigliani hace es una moción, y desde mi parte pido rechazar la moción, porque se trata de un expediente trabajado en comisiones sobre un decreto que en su momento votó este Cuerpo, y tuvimos previamente una comisión de Labor Parlamentaria. Es decir, hago una valoración procedimental, no me parece que tengamos que hacer una modificación del despacho en el recinto. Podemos trabajar en otro expediente, como lo propuso usted, pero en este momento no, no estoy de acuerdo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Fiatti. Concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Pido disculpas, la verdad es que no, no estaba al tanto del expediente, si no lo hubiese llevado a Parlamentaria, por eso digo que no hay mala fe, digamos, en mi actuar. También es cierto que el Reglamento nos permite ponernos en comisión. Me parecía algo simple, no es algo que engendra nada oscuro, me parecía que lo podíamos saldar acá. Está bien, se rechaza la moción, presentaré un proyecto con este objeto, ¿Eh?

—*Dialogan.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— No, pero yo lo que quiero decir, aunque vaya en contra mío, si es moción la tenemos que votar, y si no sacas el proyecto y decís lo llevo a comisión.

—*Dialogan.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Por eso... (*Dialogan*) Y yo que la rechazo, le estoy advirtiendo que hay que votarlo. Ya damos asco de tan democráticos. Pero lo que digo es que... (*Dialogan*).

Concejala Gigliani, ¿se arrepiente y lo lleva a comisión? Concejala Gigliani, tiene la palabra.

Sra. Gigliani.— Yo insisto que por una cuestión de economía administrativa, lo ideal sería sacarlo acá en un último artículo.

Sr. Fiatti.— (*Fuera de micrófono*) No hace falta votar nada. Más allá de que reconozco la buena voluntad...

Sra. Gigliani.— Bueno, presidenta, entonces ponga a consideración la moción, que se rechace...

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien. Primero, ¿la moción tiene apoyo? (*Asentimiento*). Bien, tiene apoyo. ¿Quiénes están a favor de la moción de la concejala Gigliani?

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta negativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— No junta los votos para ser aceptada. Continuamos entonces con la votación del expediente y su despacho de comisión.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

40.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 34, expediente 267.133-J-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

41.— Creación programa de revinculación a la escuela y fortalecimiento de trayectorias escolares

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 35, expediente 270.819-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

42.— Solicitud gestión ante el FAE mantenimiento y reparación en centro de capacitación laboral para adultos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 36, expediente 270.827-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

43.— Artista distinguido, maestro Jorge Cánepa

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 37, expediente 270.862-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

44.— Creación programa «+ Música + Rosario»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 38, expediente 270.881-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Martínez, tiene la palabra.

Sra. Martínez.— Gracias, presidenta. Para dar una buena noticia. A veces, cuando el día a día nos interpela, la cuestión de la inseguridad, tantos problemas que tenemos en la ciudad, cómo optimizamos los recursos de la municipalidad, de qué manera también nos hacemos de la calle, que es este espacio que lamentablemente, con las situaciones que vivimos a diario en todos los parques de nuestra ciudad, en todos los lugares donde no nos podemos sentir cuidados ni tranquilos, cómo hacemos para disfrutar, pero también cómo hacemos para seguir incentivando al arte, a la cultura, a la música, a que todos seamos actores de nuestra sociedad, y que nos ancleemos y nos hagamos parte de cada uno de los lugares que tenemos en la ciudad.

Es por eso que arte, cultura, música, y «+ Música + Rosario», en este juego de palabras que le pusimos a este proyecto, es obviamente la necesidad también de apoyar a todos los talentos musicales de nuestra ciudad, que también se suman a lo que ya viene funcionando, y bien, donde seguimos invitando a la comunidad en todas las actividades que tienen que ver con la Secretaría de Cultura de nuestro municipio, como es la noche de los museos abiertos, la noche de las librerías, la noche de los teatros. Todos sabemos que una política de gestión es aprovechar los espacios y ganar la calle para que todos los vecinos de la ciudad podamos disfrutar de ella.

El hecho de que sea la excusa de un pícnic es también tomar consciencia hacia lo que un pícnic genera, que no tiene impacto ambiental, porque acá lo que hacemos es desde la convivencia entre la música, el espacio, el hecho de ir con una reposera, con una lona, con la familia, con los chicos, nos

unimos, los más grandes, los más chicos, los adultos, y tratamos de demostrar que pasan cosas buenas también en la ciudad de Rosario, más allá de todo.

En ese sentido es que buscamos meter inclusive el mensaje del cuidado, esto que tanto hacemos en nuestra casa con el tema de la separación de residuos, que sea ese el momento para poder disfrutar sin distinciones de clases socioeconómicas de nuestro espacio, de nuestra ciudad, y entendamos que atrás de esta unión no solamente vamos a poder darles espacio a nuestros artistas, la elección de géneros aleatorios, espacios comunes, los parques, que conocemos, que son preciosos, y también tenemos que adueñarnos de estos lugares para que sea aleatoria la convocatoria.

Y en ese sentido, entender que, si nos cuidamos, no solamente en una cuestión de seguridad, sino también una cuestión de educación, porque le estamos dando contenido a este pícnic, a esta reunión, vamos a poder atravesar todos los temas que tienen que ver también con cómo queremos nuestra ciudad, cómo la conservamos y cómo la cuidamos.

Así que con la excusa de tener más cultura y más oportunidades en nuestros espacios públicos es que les agradezco a los concejales que «+ Música + Rosario» se pueda sumar a nuestra agenda variada desde la Secretaría, pero también como Concejo poder participar de cada una de estas actividades, porque queremos a una Rosario que nos incluya, que nos haga sentir más orgullosos y que recuperemos la calle de verdad. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Martínez. Si nadie más hace uso de la palabra, ponemos en consideración el expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

45.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 39, expediente 270.908-R-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

46.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 40, expediente 270.926-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

47.— Interés municipal, realización actividades en el marco de 10° jornada «Ni una menos»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 41, expediente 271.146-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Schibelbein, tiene la palabra.

Sra. Schibelbein.— Es para solicitar que se adjunte un expediente que se encuentra sobre tablas, que es una resolución de la comisión de Feminismos y Disidencias. El número es 271.208.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Para que se voten juntos

Sra. Schibelbein.— Así es.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Entonces vamos a leer el expediente sobre tablas al cual se refiere la concejala Schibelbein, y si todos están de acuerdo, lo votamos conjuntamente.

Sr. Secretario General Parlamentario (Gómez).— Ya está en el Orden del Día, ya lo sacamos.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Ah, muy bien Parlamentaria, ya no está en el listado sobre tablas. ¿Era otro expediente?

Sr. Secretario General Parlamentario (Gómez).— No, ese es el expediente, pero el sentido es que lo agreguemos en la redacción del expediente de la comisión.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Schibelbein, tiene la palabra.

Sra. Schibelbein.— Simplemente, porque tiene el mismo espíritu, inclusive el mismo sentido, y como simplemente fue una cuestión de tiempo, que yo lo presenté un par de días antes y después lo conversamos en la comisión, y hubo una resolución de la comisión de Feminismos, me pareció que sería importante que se aprueben los dos.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Perfecto. Entonces votamos este expediente y adjuntamos ese que estaba sobre tablas, expediente 271.208. Si nadie más hace uso de la palabra, ponemos en consideración el expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sen general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

48.— Solicitud gestión ante el FAE urgentes tareas de mantenimiento en escuela

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 42, expediente 271.165-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

49.— Solicitud informe sobre Fondo Compensador Municipal del TUP

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 43, expediente 270.789-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

50.— Solicitud informe sobre licitación pública nacional e internacional 95/23, adquisición camiones compactadores de residuos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 44, expediente 270.894-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

51.— Solicitud operativo limpieza en arroyo Ludueña

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 45, expediente 270.948-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

52.— Solicitud gestión ante Gobierno nacional puestos de expendio y recarga de tarjetas SUBE

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 46, expediente 270.954-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejales Romero, tiene la palabra.

Sr. Romero.— Gracias, señora presidenta. Simplemente para destacar otro de los problemas que tiene el transporte de pasajeros en la ciudad de Rosario, que hace también a los exacerbados estudios de costos que nos están dando por la sistemática baja de pasajeros que cancelan boletos todo el tiempo, no solamente son la eliminación de los subsidios nacionales. Esto también hace a la cuestión de la gestión y en la posibilidad de desalentar a los pasajeros a que se suban al colectivo, si sumamos la baja cantidad de frecuencias, si sumamos la falta de previsibilidad y además sumamos que en los barrios los puestos de recarga de la tarjeta *SUBE* se encuentran a distancias considerables que hacen que por ejemplo que en villa Manuelita desde el tanque hasta 27 de Febrero, es decir desde Spiro hasta 27 de Febrero por Grandoli, tengamos un solo puesto de recarga de tarjeta *SUBE* en una situación atravesada por la violencia, bueno, también hace a lo que es la gestión del transporte que se encuentra claramente en crisis. Nada más, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Romero. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Sí, señora presidenta y aprovechar el planteo que hace el concejal Romero que es cierto y se daba también con la *MOVI*, la posibilidad de hacer accesible al usuario la recarga de su tarjeta, seguir insistiendo también en la prohibición del cobro del plus, que también es una de las cuestiones que afectan a los usuarios y que sigue siendo en la práctica un aumento encubierto al transporte urbano de pasajeros que hace un particular que es quien tiene la posibilidad de la recarga y que en su momento votamos normativa en ese sentido y creo que tenemos que hacer un esfuerzo colectivo desde el municipio, si bien es la *SUBE* la que termina sancionando al comercio o a la persona en particular que cobra este plus, hay una tarea colectiva, como ciudad, de custodiar y de cuidar el bolsillo de los usuarios que están siendo bastante golpeados, por lo que ya sabemos, por la política a nivel nacional, por la eliminación del subsidio al transporte, por la inequidad histórica que tiene una ciudad como la nuestra en materia de distribución de subsidios, pero además se suma que quienes son particulares y hacen de nexo, ven en el sistema para hacerle accesible al usuario la recarga de su tarjeta. Entiendo los motivos, pero no vamos a validar de ninguna manera que un particular que tiene esa potestad, se arroge la facultad de aumentar encubiertamente el transporte y afectar aún más el bolsillo de los usuarios.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muchas gracias, concejala Gigliani. Si nadie más usa de la palabra, corresponde votar el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

53.— Solicitud realización gestiones para seguridad columna

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 47, expediente 271.006-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

54.— Solicitud llegada del servicio de barrido y limpieza y colocación contenedores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 48, expediente 271.033-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

55.— Solicitud gestión ante la EPE reemplazo de columna

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 49, expediente 271.060-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

56.— Solicitud reparación bocas de tormenta, reposición luminarias, colocación volquetes y eliminación de basurales

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 50, expediente 271.133-M-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

57.— Solicitud reubicación contenedores en escuela

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 51, expediente 271.179-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

58.— Modificación Ordenanza 9363 Gimnasios urbanos a cielo abierto

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 52, expediente 271.080-I-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

59.— Solicitud gestión ante el PEN informe sobre continuidad del Programa «Escuelas Deportivas Argentinas»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 53, expediente 271.126-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Romero.

Sr. Romero.— Gracias, señora presidenta; muy breve, para explicar un poco este programa y hacemos este pedido de informes porque hay algo que más allá de la decisión política, que claramente está manifiesta del gobierno nacional de recortar todos los programas de asistencia social de todo tipo, desde la mercadería, vemos lo que pasa con los galpones abarrotados del Ministerio de Capital Humano, que justamente no se entregan y no llegan a los comedores populares, pero también tenemos cierta cantidad de programas que iban destinados, por ejemplo, al fomento del deporte, ya hemos votado alguno similar con respecto al «Hay Equipo» y eso se trata de la Escuela Deportiva Argentina, lo que necesitamos es previsibilidad, señora presidenta, porque justamente la posibilidad de planificar, en este caso las federaciones de deportes amateurs, que son deportes olímpicos y que tratan de llegar al mayor grado de profesionalismo, para poder avanzar en el desarrollo de esta disciplina a niveles nacional e internacional, necesitan poder saber si van a seguir sosteniéndose estos programas que hacían, en este caso por ejemplo, para que federaciones de los deportes menos tradicionales, los deportes amateurs, que son olímpicos, puedan sostener a profesores, a docentes del máximo nivel y a instalaciones del máximo nivel, en la ciudad de Rosario tenemos varias disciplinas que eran beneficiarias de este programa de Escuelas Deportivas Argentinas, que hacían a la promoción del deporte amateur con vistas a competencias nacionales e internacionales hoy se encuentran en un estado total de incertidumbre.

Muchas de estas han suspendido directamente la práctica y justamente aquello que se sostenía a través de los recursos que brindaba el programa y otras siguen con los docentes, con los profesores, con estos deportistas a la espera de algún tipo de resolución y de algún tipo de financiamiento.

No hay ningún tipo de respuesta de la Secretaría de Deporte de la Nación y justamente lo que pretendemos a través de este pedido de informes es poder darles claridad a estas federaciones, a estas asociaciones acerca de la continuidad o no, para poder tener algún tipo de plan b, en última instancia, para sostener la profesionalización de estos deportes amateurs que tanta trascendencia tienen nuestra ciudad y también en el deporte nacional. Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muchas gracias, concejal Romero. Si nadie más usa de la palabra, corresponde votar el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

60.— Interés municipal, Proyecto Radial «INCLUSIVA MENTE»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se considerarán los expedientes sobre tablas. Se votará si se trata sobre tablas el expediente 271.197-P-2024, asunto n.º 1.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Tiene la palabra la señora concejala Rey.

Sra. Rey.— Gracias, señora presidenta; hace muchísimos años que lo conozco a Fabián Fiori y a su mujer, Rosana, que son los directores de la Fundación Emperador. Ellos además son los padres de Adriano, que al momento de nacer sufrió una mala praxis, y quedó con esta condición. Él es electrodependiente, le mandamos un beso enorme y mucha fuerza en este momento porque está un poco delicadito de salud. Estoy hablando de hace casi veintitrés años cuando ser electrodependiente ni siquiera se conocía esa palabra.

A ellos les cambió rotundamente la vida, esta nueva realidad, una vez hablando con Fabián y con Rosana, les pregunté el porqué de la Fundación y ellos me comentaron que se habían sentido muy solos en aquel momento y no deseaban que ninguna familia más pase por esta soledad.

Ellos piensan absolutamente en todo y en este sentido piensan en los jóvenes cuyos padres son jubilados y cobran la mínima, piensan en lo terapéutico y en la contención, pero también en lo productivo y en lo laboral, imagínese usted señora presidenta, lo que es tener un papá jubilado con la mínima, con la tragedia que eso significa en nuestro país y más en estos tiempos, y sobre todo teniendo un hijo electrodependiente o con discapacidad, que esto requiere tratamientos especiales, traslados, y muchos más gastos.

A esto también se le suman las medidas del gobierno nacional en cuanto a discapacidad donde las prestaciones hoy no están en emergencia sino en peligro de extinción. En este sentido en la Fundación se asisten a doscientas familias, hay noventa familias de toda la provincia que reciben asistencia alimentaria, tanto Fabián como Rosana, como los campeones, piensan en lo productivo y en lo laboral, ellos están trabajando hoy en una huerta, y están con sus producciones de plantas aromáticas que van a salir a vender.

Y en este contexto hay otra iniciativa que estamos declarando hoy de interés y ojalá que todos lo acompañen, que es este programa, un proyecto laboral inclusivo, se trata del programa de radio “INCLUSIVA MENTE” Los campeones en acción. Que me dieron el honor de ser madrina, se va a escuchar los viernes de 9 a 10 horas, en FM Wox allí podrán la temática de la discapacidad sobre la mesa, va a haber entrevistas con sus pares, de los CET, los centros educativos terapéuticos, e invitados especiales que pueden ser los concejales, aquí presentes.

Así que los quiero invitar a que los escuchen, que los acompañen en esta iniciativa de inclusión laboral. Y a ellos, quiero felicitarlos por el empuje, por la resiliencia, por las ganas de vivir y, fundamentalmente, por la amistad y el afecto sincero que me brindan día a día.

Gracias Mariano; gracias, Ariel; gracias, Cristian; gracias, Emanuel, que están aquí presentes, y como ahora van a ser conductores famosos, yo les voy a pedir un fuerte aplauso para ellos.
(Aplausos)

Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Rey. Tiene la palabra la concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Gracias, señora presidenta.

Con la autorización de la autora, le solicito sumar mi firma a este expediente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Yo también; todos los concejales y concejalas sumamos nuestras firmas.

Felicitaciones, y muchas gracias por acompañarnos. ¡Y por esperar a que les toque! No quisieron adelantar el tema.

Muchas gracias, y felicitaciones por el laburo.

Si nadie más hace uso de la palabra, corresponde votar el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad. (Aplausos)

Texto de la sanción del C.M.

61.— Radio distinguida, «Radio Universidad»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 271.212-P-2024, asunto n.º 2.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra el concejal Caruana.

Sr. Caruana.— Gracias, señora presidenta. Es para acompañar con la firma.

—*«Todos», fuera de micrófono asienten varios concejales y concejalas.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sumamos la firma...

Sra. Tepp.— *(fuera del alcance del micrófono)* De todos, menos de Cavatorta. *(Ris as)*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Cavatorta, no. *(Ris as)* ¿Prenc e y Volpe, tampoco? ¿No suman la firma? Asumo lo que presumo. Y el resto, sí.

Entonces, menos Volpe y Prenc e, ni Cavatorta, el resto sí.

Si nadie más hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado con las firmas incorporadas.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

62.— Encomendación al Congreso de la Nación, debate sobre la distribución de compensaciones al sistema de TUP del interior del país

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 270.129-P-2024, asunto n.º 3.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Se abre la conferencia. Tiene la palabra la concejala Prenc e.

Sra. Prenc e.— Gracias, señora presidenta.

Como ya habíamos adelantado, nuestro bloque vota negativamente este expediente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Prenc e. Tiene la palabra el concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Gracias, presidenta.

Es una iniciativa que tiene por objeto que este Cuerpo acompañe el pedido y la propuesta que van a hacer un conjunto de intendentes de ciudades del interior de la Argentina, la semana próxima, en el Congreso de la Nación: ciudades capitales, capitales alternas, ciudades que tienen sistemas de transporte masivos. Y que se ven seriamente afectados desde este año que, a la inequitativa distribución de subsidios que hemos discutido infinidad de veces en este recinto, este año se ha sumado el agravante de que se eliminó el Fondo Compensador del Transporte para el interior del país. Primero se lo anunció, en febrero, en forma mediática, a través de trascendidos, de respuestas del vocero presidencial.

En ese contexto todavía de absoluta incertidumbre tuvimos un aumento nosotros, del costo del boleto, a inicios de marzo; a fines de marzo recién se publica el DNU que hizo una modificación del presupuesto reconducido del 2023 para el 2024, directamente quitando todos los recursos que recibía o que podía recibir el interior del país.

Y ahora, últimamente, la semana pasada, anunciaron un refuerzo de las partidas destinadas al AMBA, de un 50 % para hacerse cargo del aumento del costo que tiene el servicio en la Ciudad y Área Metropolitana de Buenos Aires, para mantener congeladas las tarifas. De nuevo, una vez más:

ciudadanos de primera, atendidos en forma centralista por el gobierno nacional, y el interior del país derivado a su suerte.

Creo que es importante que podamos poner esta discusión en la dimensión que merece. Todo el país aporta a través del litro de nafta y de otros combustibles líquidos, que cargan, que compran los argentinos; un impuesto que ha aumentado considerablemente en lo que va del año: más de un 400%. Es una tarifa fija, un costo fijo sobre el valor del combustible, que como han descongelado todos los aumentos que estuvieron suspendidos en 2022 y 2023, tiene este aumento, y ha pasado a ser un fondo importante para la recaudación y el ajuste que el gobierno nacional hace. Y a su vez lo asigna absolutamente a poder subsidiar el transporte, como decíamos, en el AMBA y, además, como si fuera poco, pone recursos del Tesoro en adición a esto que se recauda.

En proporción, el AMBA tiene un 481 % de recursos más de lo que se recauda por impuesto a los combustibles; para el interior del país el año pasado —ahora es cero— fue un 21 % solamente, de todo lo que el interior del país aporta. Insisto: este 21 % era; ahora es cero. Hablamos de 12 mil millones de pesos que, se calcula, aportaron los rosarinos en lo que va del año, y esto no tiene ningún tipo de distribución federal.

Ahí hay un aspecto importante. Por ley creo que se puede avanzar. Que se compensen a las jurisdicciones que hacen un aporte y, sobre todo, que vienen cargando más recursos locales en el funcionamiento del sistema.

También se ha discutido en los últimos días por qué en el estudio de costos que nos llega al Concejo, la variación no era tan considerable. Si uno profundiza en ese estudio de costos va a ver que el Fondo Compensador Municipal sí ha incrementado considerablemente sus recursos. También hizo lo propio la Provincia, sobre todo a partir del Boleto Educativo, y se ve la disminución a cero de los recursos nacionales.

Entonces, ahí es donde queremos apuntar. La semana que viene va a iniciar la discusión en el Congreso de la Nación, y era importante que este Cuerpo se pronuncie con anterioridad.

Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Fiatti. Tiene la palabra la concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta.

Vamos a apoyar este proyecto, este pedido que se eleva a la Cámara de Diputados y al Senado; es más: voy a solicitar que, como bloque *Justicia Social*, podamos incorporar la firma. Se lo vamos a pedir como gentileza al concejal Fiatti. No solamente en un todo de acuerdo, sino también quiero recordar que la instancia del subsidio es una instancia que fue creada durante los gobiernos del peronismo, y que fue sostenida.

Y fue sostenida también con el reclamo de este Cuerpo y de todas las bancadas, incluidas las nuestras, en los distintos frentes en que hemos participado, porque era necesario no solamente sostener el subsidio para que podamos los y las argentinas que vivimos en el interior del país tener un transporte de calidad, y poder generar la tranquilidad que a fin de mes no tenés que optar entre comer o pagar el colectivo.

De todos modos, vamos a seguir también reclamando algunas otras cuestiones que tienen que ver con la calidad del servicio, y sí nos gustaría —y voy a hablar en términos personales— que, por ejemplo, el intendente de nuestra ciudad, que siempre ha sido absolutamente duro con el *Frente de Todos*, *Unión por la Patria*, el *Frente para la Victoria*, cuando las distintas gestiones nacionales, siguiendo en el sostenimiento y en la ampliación del Fondo Compensador del Transporte Urbano de Pasajeros para el Interior del país, y cuestionaban permanentemente, y lo digo porque nosotros tenemos espalda para resistir ese archivo porque hemos ido a cada convocatoria que desde la intendencia nos han hecho como fuerza de la oposición, justamente, para acompañar este reclamo; y sinceramente hoy lo veo al intendente de nuestra ciudad un poco más tibio que lo que comúnmente lo hemos visto a lo largo de estos años.

Así que la otra reflexión además, que quiero aportar aquí, es que sería muy oportuno que además de que votemos por unanimidad este pedido, también tengamos la oportunidad política de hablar con nuestras y nuestros legisladores nacionales de todos los frentes, no solamente del de *Unión*

por la Patria sino de todo lo que significa el frente conformado por las fuerzas políticas que hoy forman parte de la conducción del país y de la conducción de la provincia de Santa Fe y de la conducción de la ciudad de Rosario porque esperamos que no le den el tratamiento a la Ley Bases porque todo lo que ha significado la movilización popular ha tenido un registro en la presidencia de la Nación y ha modificado algunas cuestiones, no todas.

Así que espero eso. Necesitamos que nuestro reclamo se escuche más en Buenos Aires, necesitamos patear las puertas de los escritorios en CABA tanto de lo que significa la gestión del presidente de la Nación como unir esfuerzos con otros espacios, que eso sí lo está haciendo el intendente de la ciudad con otras intendencias; pero también necesitamos que nuestras y nuestros legisladores sepan concretamente que si votan la Ley Bases le están entregando el país, están entregando lo que significan los recursos federales de cada santafesino, santafesina que incluye dilapidar los fondos para el transporte urbano de pasajeros, entre otros. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala López. Tiene la palabra la señora concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Gracias, presidenta. En coherencia como lo venimos haciendo en cada oportunidad en que discutimos este tema, por supuesto desde el interbloque *Unión por la Patria* vamos a apoyar y acompañar este expediente, vamos, como lo hicimos oportunamente, como bien relataba el concejala Fiatti, se anunció, porque el presidente Milei anunció que iba a retirar los subsidios al transporte para el mal llamado interior de la Argentina, como lo hicimos en ese momento, nos volvemos a poner a disposición del intendente independientemente de las banderas políticas que cada uno levante, para reclamar al gobierno nacional, básicamente que le devuelva a Rosario y que le devuelva a la provincia lo que estos ciudadanos, estos vecinos aportan a la arcas nacionales.

Hace unos pocos días se conoció, como bien se mencionaba antes, el estudio de costos que arroja un número de 1355 pesos con 87 centavos es lo que según ese estudio de costos debiera valer el boleto de colectivo en la ciudad de Rosario. La realidad es que como todos saben el intendente tiene potestad para aumentar el boleto hasta el último día de este mes, o sea hasta mañana, por ahora salvo los trascendidos en la prensa, no tenemos oficializado cuánto se va a ir el costo del boleto, se habla de unos 900 pesos, bueno, acá nosotros volvemos a decir lo que venimos sosteniendo y que es que las decisiones políticas que toman cada uno de nuestros mandatarios se hacen defendiendo o protegiendo a algunos sectores a veces en detrimento de otros.

Digo, en este sentido invitamos a tomar esa decisión, el intendente cuidando sobre todo y principalmente a nuestra gente, al vecino y a la vecina rosarina que la verdad que el universo de personas que queda por fuera de lo que son los atributos sociales de la tarjeta *SUBE*, lo que es el boleto educativo gratuito son nada más y nada menos que los trabajadores. Los trabajadores de nuestra ciudad. Así que le pedimos al intendente que al momento de tomar la decisión al respecto del costo del boleto, se le aparezca este actor y decida, tome la decisión de cuidar fundamentalmente su bolsillo porque sabemos que la escalada de la inflación, más allá de que ahora están dibujando, lo voy a decir así, como buenas noticias, los números que se conocieron del último mes, sabemos que el aumento de la inflación no va en consecuencia o tiene un profundo desfasaje con el aumento de los salarios, con el poder adquisitivo de la gente. Y creemos que como se decía antes, ¿no? Si se bajan los usuarios del transporte urbano de pasajeros, tampoco es posible sostener el sistema.

Así que por un lado eso. Por el otro no quiero dejar pasar la oportunidad para decir que no es lo mismo 21 %, como relataba el concejal Fiatti, que cero, no es lo mismo; históricamente ha sido inequitativa la distribución de los subsidios al transporte para, insisto, el mal llamado interior del país, pero no es lo mismo el 21 % que cero. Nada más, señora presidenta. Y sí solicitamos agregar la firma del interbloque *Unión por la Patria* a este expediente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Irigoitia. Tiene la palabra el señor concejal Caruana.

Sr. Caruana.— Para incorporar también la firma.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Gracias, presidenta. En primer lugar, vamos a agregar nuestra firma también a este expediente, ahora, Milei ya nos respondió, Milei al Congreso, hace algunos minutos no más: «Voy a vetar los proyectos que nos rompan el equilibrio fiscal. Me importa tres carajos.» Ése es el presidente que nos gobierna, ése es el presidente que manda la Ley Bases al Congreso y mientras la Cámara de Diputados la estaba tratando, el intendente de nuestra ciudad le organizaba a su exministro del Interior, ahora jefe de gabinete del gobierno de Milei, Francos, una reunión con todos los intendentes del interior del país con alfombra roja en nuestra ciudad.

Entonces, ¿qué pensamos? ¿Esto, o esto otro? Porque no podemos especular tanto en este escenario político. Llevamos esta declaración, acompañamos a todos los legisladores, se suma nuestra ciudad en ese reclamo absolutamente injusto, lo hacemos los legisladores de la ciudad, lo hacemos con estas declaraciones, lo hacemos los legisladores de la ciudad acompañando grupos de usuarios y vecinos a presentarse a la justicia para hacer los reclamos correspondientes que el intendente de nuestra ciudad no hizo, porque no se quieren pelear con este gobierno nacional, porque hacen declaraciones diciendo que Rosario está más acompañada que nunca; y acompañamos esta declaración del oficialismo o sumamos nuestra firma, pero no podemos dejar de desconocer que esto que estamos votando se da la misma semana en que se anuncia un nuevo aumento del boleto del transporte de colectivo que recae una vez más en los usuarios.

Mire, señora presidenta, tuvimos esta discusión a finales del año pasado, la tuvimos a principio de este año, desde los bloques de la oposición venimos presentando alternativas, no nos quedamos de brazos cruzados. No hay voluntad por parte del Ejecutivo Municipal de trabajar con los bloques de la oposición ni siquiera con sus propias fuerzas en la búsqueda de alternativas para que el hilo no se corte siempre por lo más delgado que es trasladarle la quita de los subsidios, el aumento de los costos de la estructura del costo del servicio de transporte al usuario. Hagamos las declaraciones que queramos, oportunas, pero hagámonos cargo de que fueron elegidos para gobernar y para tomar decisiones y que se tienen que decidir si van a seguir por acción u omisión alineados a las políticas de ajuste del gobierno nacional o si van a llevar adelante medidas que contrarresten esos ajustes sobre la población. Hasta el momento en materia de transporte no han hecho más que trasladarles todo el ajuste a los usuarios del servicio de transporte de colectivo.

Mire, señora presidenta, algunos datos contundentes: entre diciembre de 2023 y abril de este año el valor técnico del boleto en nuestra ciudad, según arroja el estudio de costos, creció un 82 %. En ese mismo periodo, el valor real, lo que pagan los vecinos y las vecinas de Rosario que usan el servicio de colectivo en nuestra ciudad, se incrementó un 190 %, 82 %, 192 % el aumento de los usuarios del transporte de colectivos. ¿Cuál es esa diferencia? ¿Qué es lo que pasa ahí en el medio? Un corrimiento del Estado.

Pero además pasa otra cosa, que dijimos que iba a pasar y que denunciábamos en febrero de este año, cuando dimos esta discusión en el Concejo y alertamos, esto que está pasando, de que el estudio de costos nos está dando de que prácticamente es igual de un bimestre a otro, pero así y todo el intendente decide aplicar un aumento del 35 % de la tarifa al usuario, es decir, desde el último aumento al día de hoy, la estructura de costos no aumentó, pero así y todo el intendente como tiene la potestad que le dio esta mayoría absoluta que tiene en el Concejo Municipal, muy mínima, pero que le permitió tener estas potestades, decide aumentar el boleto un 35 % a partir del mes que viene.

¿Por qué está pasando esto? Porque el desfasaje que existía, que no se intentó buscar y no se está intentando buscar alternativas para subsanarlo, tiene como correlato esto otro que nosotros nos preguntábamos, ¿el intendente habló con la empresa privada que tiene el servicio? ¿Rosario Bus está dispuesta a que hace un desfasaje tal que no cierren los números? ¿Se va a garantizar que el servicio de transporte siga siendo igual?, que ya es malo, que ya venía siendo malo, que ya hay denuncias de todas las que conocemos, y que no es necesario acá repetir, porque a nosotros nos da la impresión es que este desfasaje lo que va a terminar haciendo es que el servicio empeore. Denuncia del principal diario de la ciudad, tapa, los mismos trabajadores y trabajadoras denuncian que por orden de la empresa en determinada franja horaria retiran los coches que tienen que estar en circulación. Por eso

las imágenes que vemos en las calles de nuestra ciudad, en los horarios más sensibles también para nuestra ciudad.

Entonces, ¿qué pasa con esto? Denunciemos todo lo que tengamos que denunciar de lo que no hacen los otros niveles del Estado, pero lo que nos toca, ¿a quién le toca controlar que la empresa Rosario Bus cumpla con el servicio que tiene comprometido? Al intendente de la ciudad de Rosario, a la municipalidad de Rosario. Esto lo anunciamos, esto lo denunciamos con anticipación, esto lo preguntamos, y no tuvimos respuesta. Acá está la respuesta, lamentablemente si se continúa por esta línea, de lo que estamos siendo testigos es de una crónica de una muerte anunciada, en la cual se está dejando morir al sistema de transporte público de colectivos en la ciudad de Rosario, por no querer tomar decisiones que hay que tomar.

Entonces, señora presidenta, lo vuelvo a decir, acompañamos este pedido, sumamos nuestra firma, pero pongamos en contextos este debate, y sobre todo hagámonos cargo de la parte que no se está haciendo cargo el gobierno municipal, y defínanse de una vez si van a alinearse con el modelo que propone Milei, o si van a empezar con acciones concretas, con políticas concretas, a contrarrestar un modelo que, sin lugar a dudas, está castigando cada vez más a los sectores más vulnerables, y en particular, de nuestra ciudad.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Tepp. Muy bien, sí, concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Sí, presidenta. Republicanos y democráticos convencidos, vamos a dialogar siempre, y el diálogo se enfrenta, se toma con firmeza, y así lo hacemos acá y en todos los ámbitos en los cuales se discuten las políticas públicas. Creemos en el diálogo, creemos en la defensa de las posturas, y creemos en las soluciones que puede dar la política.

¿Cuál sería la alternativa de *Ciudad Futura*? ¿No conversar con las autoridades nacionales? ¿Sería eso, al jefe de gabinete actual, con el ministro del Interior no habría que dialogar? Bueno, no.

Insisto, democrático y republicano, lo vamos a hacer, y vamos a seguir defendiendo los intereses de la ciudad con todos los reclamos, levantando la voz cuando hay que hacerlo, llevando las propuestas que son necesarias, y poniendo también los recursos, poniendo también todos los esfuerzos para sostener los servicios que la ciudad necesita.

Lo decía antes, el Fondo Municipal del Transporte incrementó sus recursos en un 32 %, lo mismo tuvo la Provincia a través del Boleto Educativo y sus fuentes de recursos. Esto implica poder poner todo lo que la ciudad tiene para sostener un sistema que es necesario que lo haga el Estado en todos sus niveles y asumiendo todas sus responsabilidades, por eso vamos a seguir peleando para que lo que se recauda de los impuestos que pagan los rosarinos, que paga el interior del país, se devuelvan y puedan destinarse a solventar los sistemas que hacen a las arterias, el sistema de funcionamiento que tiene una ciudad que es el transporte, así lo entendemos, por eso lo defendemos y lo vamos a seguir haciendo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Fiatti. ¿Alguien más va a hacer uso de la palabra? Concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Gracias, señora presidenta. Aprovecho también a hablar del punto 16, que es un pedido de informe al gobierno nacional.

Como primer reflexión, creo que en esto toda la clase política de la ciudad tiene que estar muy unida, mirando lo que nos está pasando, porque en mi caso fui secretaria de Hacienda y pueden mirar el archivo, históricamente planteando una discriminación y una inequidad histórica en el reparto de subsidios al transporte del gobierno nacional, y que obviamente hoy se profundiza con un presidente como Milei, que intempestivamente en febrero decide, y producto de que no se aprueba la Ley Bases, eliminar el subsidio al interior del país, de un fondo que, como bien decía el concejal Fiatti, aportamos todos los argentinos, porque fundamentalmente este fondo se nutría de los impuestos a los combustibles líquidos, y también del tesoro nacional, con presupuesto que aportamos cada uno y cada una de nosotras.

Una decisión que golpea fuertemente, obviamente, en los transportes del interior del país, porque gracias a esta distribución inequitativa, y en eso también me parece importante que desde la política siempre hagamos autocrítica, perdimos los 4 años del gobierno de Fernández, en poder haber

cambiado ese fondo compensador del interior, y haber dejado una ley que asegurara los recursos para el interior del país, porque Macri había hecho esa quita de subsidios, no voy a usar adjetivos para no herir susceptibilidades, pero el gobierno de Fernández, que vino acá varias veces a anunciar que lo iba a cambiar, dejó este fondo compensador, que se discutía en cada ley de presupuesto, con una enorme debilidad, y obviamente, sosteniendo las inequidades que surgieron del 2018 con esa quita de subsidios que hizo el expresidente Macri.

Entonces, hay que contar toda la historia, y también hacerse cargo en el lugar en cada que cada uno de nosotros está, desde el punto de vista político nacional. Y creo que nos tiene que tener unidos, tenemos que estar todos unidos, más allá de la mirada nacional que tengamos en defender a Rosario, y comparto lo que decía la concejala López de exigir a los legisladores la restitución de estos recursos, y tengo una pequeña diferencia con el concejal Fiatti y con mucho de cómo lo tomaron los medios a este aumento de capital, porque en realidad Milei elimina a cero, pero cuando vemos la resolución del 17 de mayo, la secretaría de Transporte para compensar los costos de CABA, AMBA y jurisdicción nacional, y no me vengan con que se hace cargo jurisdicción nacional, porque es responsable el gobierno nacional, porque estamos hablando de jurisdicción nacional si hay más de una jurisdicción. En realidad, el gobierno nacional, los gobiernos nacionales de todos los países subsidian el transporte. Cuando miramos el primer semestre con esos números publicados, el crecimiento CABA, AMBA más jurisdicción nacional es de 150 % respecto a lo que recibieron en el 2023, de 132000 millones del primer semestre 2023, pasan a otorgarle 332000 millones con la nuestra, porque quiero decir también que al haberse eliminado el subsidio al interior, y al haberse descongelado el impuesto a los combustibles líquidos, como bien decía el concejal Fiatti, es un monto fijo, que también pongámosle número, porque cada vez que cargamos un litro de nafta, ni que hablar de un tanque, hasta mayo estamos transfiriendo 132 pesos por cada litro, y a partir del 1 de junio, 142,58 pesos. Estamos hablando de un crecimiento que multiplicó por 5 un impuesto que era casi inexistente en el valor de los combustibles. Ni hablar el impacto que eso viene teniendo en el financiamiento del transporte, el taxi, el remis, el auto particular de las personas; en general, el impacto que tiene en los precios, porque para producir los bienes que consumimos tiene una incidencia, pero ni hablar en la logística, que lamentablemente en nuestro país tiene un transporte de cargas por ruta, entonces incide muy significativamente. Entonces aportamos un montón, la provincia de Santa Fe, el primer trimestre casi 28.000 millones, de los que antes volvía un poquito en este fondo compensador o en los subsidios como estaban dados, y hoy vuelve cero.

Sobre ese punto quiero decir que nuestra exintendente Mónica Fein, actual diputada, junto a Esteban Paulón, presentaron un proyecto ayer, en el cual proponen redeterminar cómo se destina este impuesto a los combustibles líquidos, es decir el financiamiento específico de este impuesto, sacándole recursos, porque un 10,4 % de este impuesto iba al tesoro nacional y luego un 28 % al fondo fiduciario del transporte; entonces se redistribuye destinando un 19 % al fondo compensador del interior del país, de todo el transporte de todas las provincias, y otro 19 % a este fideicomiso del transporte que ya existía. Creo que es importante, hay otros proyectos; uno del exconcejal Giuliano, hay un proyecto de un diputado salteño; hay varios proyectos. Creo que es importante que todos acompañemos esta defensa del interior del país.

Pero hay un dato más, señora presidenta, porque vemos con mucha preocupación y sorpresa que no solo le aumentaron el subsidio que venían dándoles a CABA y AMBA, sino que cuando miramos atributos sociales, es decir, aquellas personas, esta idea de subsidiar la demanda, y estas personas que recibían todo el colectivo de atributos sociales, jubilados y pensionados, las personas que reciben la AUH, excombatientes de Malvinas, trabajadoras domésticas, vemos con mucha sorpresa que en el primer trimestre de este año este aporte de nación a CABA y AMBA se aumentó un 928 %, multiplicado por 10.

¿Usted cree que había gente que tenía estos atributos y no tenía la *SUBE* antes de este primer trimestre? ¿Cuál es la explicación? Sí, hubo aumentos de tarifas, que en el caso de CABA y AMBA fueron muy significativas, mucho más que en el interior del país, pero no justifica este incremento, porque además cuando miramos el interior del país, lo que recibió en el mismo período, primer

trimestre contra primer trimestre se incrementó un 255 % nada más. Entonces, a pesar de que todas las ciudades tuvieron que ajustar tarifas, no tiene ningún tipo de explicación.

Creo que acá hay una decisión muy clara, como viene pasando, de un gobierno absolutamente porteñocéntrico, lejos de ser un gobierno federal o de tener una mirada federal de lo que es nuestro país. Esta idea de sacarle a Santa Fe, una provincia productiva, que aporta muchísimos recursos en este impuesto a los combustibles, pero en todos los tributos, y que vuelva cero, y sacarle a Santa Fe para que los números le cierren a Buenos Aires. Lo que estamos viviendo es una profunda redistribución de recursos para que los números cierren en Buenos Aires, no hay otra explicación. Y hasta dibujan lo de la *SUBE*.

Entonces queremos saber, y queremos que el secretario de Transporte nos conteste ese pedido de informes. Pero creo que el objetivo fundamental de la declaración que discutimos es que todas las fuerzas políticas tengamos puesta la camiseta de Rosario y de Santa Fe, porque no podemos permitir esta idea de que haya estos ciudadanos de primera, que son los que viven hasta la General Paz, y los argentinos de segunda, que somos el interior del país, que somos quienes todos los días levantamos este país hermoso, y que tenemos que claramente tener perjuicios en los servicios a los que podemos acceder por no tener el financiamiento.

Vivimos en un mundo económico, lamentablemente es así. Entonces necesitamos discutir el financiamiento del transporte. Necesitamos una discusión seria que lamentablemente no se ha dado, y yo entiendo el impacto en los trabajadores y estoy de acuerdo con que hay que definirlo; pero quiero recordar que la *SUBE* fue creada también por el kirchnerismo en 2009 y lamentablemente nunca tuvo la mirada de los trabajadores. Bárbaro que tuviera esta mirada de subsidiar la oferta de quienes más lo necesitaban, pero los trabajadores también necesitaban tener financiado el transporte y nunca estuvo puesta esa mirada. Y podría haberse hecho perfectamente, haber dejado una ley distinta, que financiara al interior del país con otra mirada. Porque de esa distribución histórica... Y aclaro, el SISTAU, cuando arranca, arranca bien, arranca equilibrado, interior con lo que era CABA y AMBA, y la verdad que después, producto de esa presión, de tener ese gran conurbano bonaerense que se fagocita al resto del país, empieza a desequilibrarse; entonces de ese 70 – 30 a esta realidad a la que lamentablemente nos lleva este gobierno, que no tiene ninguna mirada federal y es el gobierno más porteñocéntrico que hemos tenido, hay un gran abismo.

Entonces creo que es importante estar unidos en esta discusión y estar acompañando a quien hoy representa a los rosarinos, que es el intendente, en este reclamo al Congreso de la Nación. Y después habrá que discutir qué hacemos con Milei, porque las declaraciones de Milei son esas, pero si nos quedamos con los brazos cruzados creo que es la peor de las situaciones. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Irizar. Concejal Romero, tiene la palabra. Después, el concejal Cavatorta.

Sr. Romero.— Gracias, señora presidenta. Quiero hacer más algunas de las palabras que mencionaba la concejala Irizar, porque coincido en que es necesario en este momento ponernos la camiseta del federalismo, no solamente de Rosario, sino del federalismo y tener una discusión seria. Y también hacerme eco de las palabras del concejal Fiatti acerca de la búsqueda de consensos.

Pero no puedo dejar de destacar que, si bien acompañamos y es fundamental esa pelea por el federalismo, es fundamental luchar contra esa decisión arbitraria de la eliminación del fondo compensador del interior, es fundamental poder luchar contra ese porteñocentrismo, también es fundamental destacar que nuestro problema no es solamente nacional. Lo del fondo compensador del transporte del interior implica un 30 % del aumento que se dio en la última ocasión. Nosotros todavía tenemos atributos sociales de la *SUBE*, Córdoba no; Córdoba hace exactamente los mismos aumentos que nosotros.

¿Y esto cómo se explica, señora presidenta? Se explica porque es fundamental reclamar para afuera, para que Rosario tenga lo que merece, para que las provincias del interior tengan lo que merecen. Pero también es fundamental poder hacer las tareas en casa, porque gran parte de las deficiencias que tenemos en el transporte urbano de pasajeros se deben a una pésima gestión local, y

esto hay que decirlo. Si el intendente lleva el precio del boleto a lo que mencionaba, crisis socioeconómica en el medio, eliminación del fondo compensador del transporte del interior en el medio, hay que reconocerlo, vamos a estar en índices peores de capacidad adquisitiva del salario con respecto al boleto de transporte que luego del estallido de la crisis de 2001.

Hoy con un salario mínimo, con el boleto a 700 pesos, un trabajador puede comprar 290 boletos. Si el intendente lo lleva a lo que dice que lo va a llevar, puede comprar 188 boletos y medio. Luego del estallido de 2001 se podían comprar 267 boletos. No hace falta que les cuente lo que pasó en los noventa, con la quiebra de empresas, el cierre de líneas de colectivos que nunca jamás volvieron; ante ese fenómeno estamos.

Y quiero decir que es verdad, como decía antes, que estos números bien se pueden explicar por cuestiones nacionales. Sí, es verdad, la eliminación del fondo compensador del transporte del interior, la distribución inequitativa de los recursos nacionales, incluso generados acá, la crisis socioeconómica, debido al brutal ajuste del gobierno nacional, pero también este Cuerpo, y lo votamos seguido, hay que decirlo, la baja significativa en la cancelación del boleto también se explica por el retiro de 200 unidades de calle, que pese a ser discutido por la secretaria de Movilidad municipal, nadie puede alegar su propia torpeza, son datos que surgen de las propias grillas horarias publicadas por el municipio; sumado a las denuncias de los choferes, que son públicas, en los grandes medios de la ciudad en las últimas semanas, de que para ahorrar, la empresa Rosario Bus, para ahorrar y tener un mayor índice de ganancias o menor pérdida, porque es verdad que estamos en crisis, obliga a sus choferes a mantenerse en la punta de línea y no salir a cumplir ni siquiera la grilla horaria, que ya era deficitaria.

El intendente prometió a la salida de la pandemia, en el peor momento de la movilidad en la ciudad de Rosario, llegar a tener 79 unidades en calle más de las que hoy tenemos. No solamente no aumentamos las unidades, sino que tenemos 30 unidades menos. Si bien, por ejemplo, la *MOVI* incorporó 19 unidades, tenía que haber incorporado 37, porque absorbió a El Cacique. Entonces si tenemos una menor frecuencia, si tenemos muchos problemas con el GPS, no funciona más el «Cuando llega», los mismos agentes municipales, la misma Municipalidad, el mismo Ejecutivo menciona que se usa el GPS que ni siquiera monitorea todas las líneas, si tenemos puntos de recarga de *MOVI* y por eso lo destacaba en la sesión de hoy, que están total y completamente distantes, están más cercanos los puntos de *SUBE*, están más cercanos los puntos de recarga de *MOVI* en los barrios que han quedado totalmente obsoletos, solamente para el uso de la bici pública que los puntos de recarga de *SUBE*, es una gestión sencilla para poder hacer con el municipio en articulación con el gobierno nacional.

Si tenemos líneas de colectivos que además de eso, tienen que desviarse por los baches que tienen y por lo que implica, obviamente, las reparaciones para esas líneas. Si nosotros tenemos una gestión tan mala desde el municipio es obvio que todos vamos a estar de acuerdo en ir a acompañar fuerte en el reclamo del intendente, porque también lo hemos hecho a diferencia de lo que ha hecho el intendente, por la vía jurídica, hemos ido a acompañar usuarios de la oposición, a presentar amparos, para que se restituya el fondo compensador del interior. Pero también es fundamental, señora presidenta, de que el municipio se haga cargo de la parte que le toque.

Vamos a acompañarlo a ser más a ser más insistente, a ser más fuerte en el tibio reclamo ante el gobierno nacional, pero también tenemos que recuperar una gestión local del transporte que realmente en los últimos años ha sido paupérrima y nos lleva al borde del quiebre del sistema.

Y señora presidenta, quiero decirlo y por eso hablaba de discusión seria, hablaba de la posibilidad de construir consensos, desde la oposición hemos presentado un montón de iniciativas, hemos presentado un montón de alternativas para que el costo del ajuste no se traslade de manera automática al precio del boleto, porque eso es un tiro en el pie, señora presidenta. Es un tiro en el pie porque si los usuarios no pueden pagar el precio del boleto, el estudio de costos sistemáticamente va a dar más porque no va a haber cancelación del boleto de los usuarios, o cada vez va a dar menos, no existe un sistema de transporte que se mantenga pura y exclusivamente con subsidios, necesitamos cada vez más pasajeros arriba del colectivo cancelando boletos para poder garantizar el sistema y eso se produce mejorando también el sistema. Mejorándolo no solo en cuanto a precio sino también en cuanto a calidad.

Antes del último aumento, antes de la última decisión que puso ya en jaque al servicio de transporte de darle la potestad al intendente de aumentar hasta un 90 % el estudio de costos, decíamos: «demoremos un poquito más», nos decían que no, que había que aumentarlo el lunes, al final tardó dos semanas más el aumento, pero aun así no se pudieron escuchar, no se quisieron escuchar ninguna de las propuestas de la oposición, que sinceramente queríamos discutir alternativas, brindarles las mejores herramientas al Ejecutivo para poder sortear esta crisis del transporte y tener una movilidad mejor para Rosario, que implica mejor comercio, mejor nocturnidad, hay locales comerciales que cierran más temprano porque no hay movilidad en la noche en Rosario.

Rosario parece una ciudad fantasma, señora presidenta, y esto no se debe pura y exclusivamente por la pésima gestión nacional, por la situación de las decisiones arbitrarias del gobierno nacional, de ese porteñocentrismo del gobierno nacional sino por la paupérrima gestión local del transporte. Esto también hay que reconocerlo, acompañamos y saludamos que por fin el gobierno municipal vaya a hacer los reclamos a Nación, correspondientes, pero también instamos a que pueda haber una gestión local del transporte que sea lo suficientemente buena para poder recuperar un sistema de transporte que estamos perdiendo lentamente, paso a paso. Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Cavatorta.

Sr. Cavatorta.— Gracias, señora presidenta; simplemente no iba a participar del debate porque ya lo dijimos tantas veces que cada vez que hablamos del tema decimos lo mismo. Simplemente decir que me llama la atención que se hable de discriminación, que la concejala Irizar habla de discriminación de los subsidios, de congelamiento de los subsidios por parte del gobierno anterior, discriminación para la ciudad de Rosario y de dónde cree que salen los subsidios que en el párrafo siguiente dice que van a amas de casa, empleadas domésticas, a los que tienen asignaciones universales por ANSES, a excombatientes de Malvinas, ¿qué son esos? ¿Quién paga eso? Ese congelamiento de subsidios, ¿quién paga los subsidios de la tarifa social de la *SUBE*? 12.280 millones de pesos. ¿Se discriminó a Rosario en los últimos años o se le incorporó subsidios a la tarifa social de la *SUBE* por más de 12.000 millones de pesos? Eso es lo que digo, casi fue otro subsidio, la tarifa social *SUBE* fue un fondo compensador arriba del fondo compensador, que por supuesto y lo volvemos a decir, cada uno de los reclamos para hacer más equitativo el subsidio para el interior del país, los hemos acompañado personalmente el año pasado, el anterior y el anterior, cuando el intendente cada vez que pasaban dos o tres días que no se pagaba ese fondo, reclamaba enfáticamente y los medios de comunicación, bueno, acompañábamos el reclamo al gobierno nacional.

Pero a los trabajadores, no hay subsidios para los trabajadores. Y las personas, las amas de casa que se ahorran un 55 % en el pago de su transporte público, sus hijos o sus padres ¿no son trabajadores en una economía familiar? ¿Los excombatientes de Malvinas, no trabajan, no van a trabajar, no mueven la economía de una ciudad, quiénes son los que van a comprar a calle San Luis, a Peatonal Córdoba, a los centros comerciales barriales? Todas esas personas que se mueven a partir de los subsidios al transporte y particularmente los subsidios en la tarifa social de la tarjeta *SUBE* que deben ser más justo con el interior del país, pero también es justo decir que 12.200 millones de pesos en un año para Rosario, en subsidios al transporte en la tarjeta *SUBE*, no tiene nada que ver con discriminar a la ciudad, al contrario, es duplicar el fondo compensador. Simplemente eso. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Cavatorta. Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Gracias, señora presidenta; me sentí aludida. Veo que no me escuchó enteramente y ya lo he hecho públicamente, quizás esta vez como estaba focalizada en el proyecto presentado, hablé del exconcejal Giuliano, que fue Secretario de Transporte, no le agradecí, buenísimo que haya llegado la *SUBE* a Rosario porque también nos habían tenido la gestión anterior con idas y vueltas y no llegó, pero el total del subsidios a la *SUBE* para todo el interior del país fue de 16.490 millones el año pasado, o sea que dudo que 12.000 se hayan quedado en Rosario, me parece un poco exagerada la cifra, ojalá.

Pero igual no se enganche en la discusión de *SUBE*, la respuesta de *SUBE* fue, si hubieran querido tener una mirada hacia los trabajadores tenían toda la potencia, un gobierno nacional, para poder haberla tenido, no la tuvieron, parece difícil a veces, pensar que la puede tener un gobierno local cuando un gobierno nacional que distribuye tantos miles de millones de recursos no la tuvo, a eso me referí, no por otra cosa. Bárbaro la *SUBE*, no la cobran las amas de casa, sí las trabajadoras domésticas. Digo, para aclarar eso.

Y respecto de la discriminación histórica, estaba hablando de los subsidios al transporte, los que surgen con el SISTAU, que después en el caso de Nación cuando elimina Macri los subsidios al interior se transforman en el fondo compensador al interior del país, cada vez que hablo de discriminación histórica hablo de esos subsidios porque en ese momento no existía la *SUBE*, concejal Cavatorta, solo a eso me refería y sí hice hincapié en este gobierno y que no se encuentra explicación de por qué le transfiere a CABA, AMBA y jurisdicción nacional un valor tan significativo, para decir números exactos, lo que fue el primer trimestre del 2023, CABA, AMBA y jurisdicción nacional recibió 4221 millones y en el primer trimestre de este año 43.383 millones 928 %, mientras el interior, 2892 en el primer trimestre de 2023, contra 10260, un 255 % de incremento que parece llamativo, porque digo que la gente que había tramitado *SUBE* en esta otra jurisdicción CABA y AMBA cuando hace un montón de años que estaba, al contrario podría haberse dado que hubiera más atributo en el interior.

Por eso queremos pedirle explicaciones porque parecería que lo que están haciendo es garantizar el transporte a los porteños y que les cierren los números del cuadro de costos que aprobaron en esa resolución del viernes 17 de mayo. Solamente eso, gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado. (*Dialogan*)

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Con dos votos negativos de los concejales Volpe y Prence, queda aprobado por mayoría reglamentaria.

Texto de la sanción del C.M.

63.— Interés municipal, «Primer clásico de fútbol femenino en Primera División AFA»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 271.224-P-2024, asunto n.º 4.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra la concejala Amalevi.

Sra. Amalevi.— Gracias, presidenta. Solicito incorporar mi firma al despacho.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. También solicito incorporar mi firma. ¿Alguien más?

—*La concejala Gigliani realiza una indicación.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Gigliani, también? Perfecto.

Si nadie más hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

64.— Visitante distinguido, Maestro José Luis Castiñeira de Dios

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 271.233-P-2024, asunto n.º 5.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—*El concejal Cavatorta realiza una indicación.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde autorizar la abstención del concejal Cavatorta.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

65.— Solicitud cumpliendo Decreto 36.922

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 271.214-P-2024, asunto n.º 6.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra la concejala Gigliani. Le pido al concejal Romero que me reemplace.

—*A las 17:24 el concejal Romero ocupa el sitial de la Presidencia.*

Sra. Gigliani.— Gracias. Estos son los tipos de proyecto que nos dan, a veces, bronca tener que votar. Pero es la forma de volver a poner, o intentar poner, en la agenda política un tema.

Este expediente es el cumplimiento de un decreto, que fue el primer proyecto que presenté como concejala hace 12 años. Y que tiene un objeto muy simple, muy concreto, que guarda mucho sentido común, y que tiene que ver con intentar, de una vez por todas, resolver la cuestión de los vehículos que están bajo caución judicial frente a las distintas comisarías de la ciudad que, obviamente, generan diversos trastornos. Por un lado, generan entornos inseguros a los vecinos que viven aledaños a las distintas comisarías; hay antecedentes, incluso, de abusos que se han dado en algunos de estos vehículos.

Por otro lado, el trastorno vehicular que ocasionan en muchos de los sectores de la ciudad donde están estas comisarías. Hay algunas comisarías que tienen hasta dos o tres filas de autos caucionados. Y la realidad es que, si están bajo caución judicial, se entiende que es porque se tiene que velar por su preservación, lo cual en la práctica no ocurre, porque están a la intemperie, son víctimas de hurto, de robos, etcétera.

En todas las gestiones nos reunimos con diversos funcionarios para intentar buscarle una solución a este tema, y es difícil encontrarla, porque parece que hay un *mix*. No es que hay alguien que esté a cargo específicamente de resolverlo, sino que hay un *mix* de funcionarios que deberían coordinar entre sí. Por un lado, son autos bajo caución judicial; por lo tanto, el Ministerio de Justicia interviene, pero a su vez están frente a las comisarías de la ciudad, «custodiados», entre comillas [sic], por la policía que depende del ministerio de Seguridad, que sabemos que no están custodiando absolutamente nada: por lo menos no estos vehículos que están frente a las comisarías.

Me parece que a partir de este último hecho que se dio, de cuatro vehículos incendiados frente a la Comisaría 32, es que volvemos a intentar poner en la agenda esta cuestión, que entendemos que es algo simple o tiene que ser algo posible de resolver, y si la política y el Estado no logran resolver lo simple, difícilmente podamos decirle a la ciudadanía que vamos a poder resolver lo complejo.

Así que, casi en un acto de fe, señor presidente, volvemos a hacer un cumplimiento de decreto. Estoy a disposición de reunirme con los funcionarios que se necesite.

Ojalá tengamos suerte con la actual gestión provincial.

Gracias.

Sr. Presidente (Romero).— Gracias, concejala. Si nadie más hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

66.— Interés municipal, 21ª Edición Alta Gama

Sr. Presidente (Romero).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 271.263-P-2024, asunto n.º 7.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Romero).— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

67.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Romero).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 271.227-S-2024, asunto n.º 8.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Romero).— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

68.— Solicitud gratuidad del TUP el 3 de junio e iluminación de violeta edificios públicos por marcha y actos «Ni una menos»

Sr. Presidente (Romero).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 271.207-P-2024, asunto n.º 9.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Romero).— Unanimidad.

Tiene la palabra el concejal Volpe.

Sr. Volpe.— Gracias, señor presidente.

Con respecto a este expediente, sabemos que el sistema de transporte urbano de pasajeros fue declarado, hace algunas sesiones atrás, en estado de emergencia por su situación económico-financiera.

Y con esta clase de expedientes notamos que estamos perjudicando más al sistema, haciéndole perder plata, por así decir. Por eso lo estamos perjudicando.

Ya sea que lo perjudiquemos muchísimo económicamente, o poco, sin interesar eso, estamos perjudicándolo de alguna manera.

Entonces, esta clase de expedientes, si tuviéramos la capacidad de poder ver al sistema de transporte urbano de pasajeros para ayudarlo, en ese sentido no lo deberíamos votar. Y esto va más allá de la movilización. Pueden ir o no: la verdad, eso sería indiferente.

Pero al haber declarado en estado de emergencia económica y financiera a este sistema, esto no contribuye en nada económicamente al sistema.

Por eso, quiero dar nuestro voto negativo con respecto al proyecto.

Gracias.

Sr. Presidente (Romero).— Gracias, concejal Volpe. Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señor presidente.

A mí me da un poco de gracia este tipo de intervenciones. Porque se hace desde un lugar bastante impune.

Primero, que la emergencia no tiene responsabilidad directa por un día donde se plantea la gratuidad. La emergencia tiene que ver con el gobierno nacional, al cual representa el concejal Volpe, y que creo que, si tanto le preocupa el sostenimiento del transporte urbano de pasajeros en la ciudad de Rosario, debería estar arriba de su banca, pidiéndole al presidente mayor responsabilidad de la que está teniendo, que devuelva el Fondo Compensador, que aporte mayor cantidad de recursos al sistema. Y la verdad es que usted no lo está haciendo [*dirigiéndose al concejal Volpe*]; es más: usted es cómplice de la política criminal que está llevando adelante este gobierno nacional.

Entonces, con este tipo de intervenciones, si usted no está de acuerdo con la cuestión de fondo, argumente sobre la cuestión de fondo. Pero me parece que hacer esta aseveración, que no es la primera vez que la hace, con un grado de inimputabilidad absoluto, no voy a decir como lo diría yo de manera informal porque estoy en el recinto, pero ya medio que me cansa un poco.

Sr. Presidente (Romero).— Gracias, concejala Gigliani. Tiene la palabra la señora concejala Amalevi.

Sra. Amalevi.— Gracias, señora presidente. Me parece que más allá de que coincido con la concejala Gigliani, y la verdadera ayuda que necesita el sistema de transporte es que el gobierno nacional de una vez por todas nos dé lo que nos corresponde, como dijo la concejala Irizar, nosotros vamos sosteniendo un sistema nacional con la nuestra, porque Santa Fe aporta mucho al tesoro nacional.

Dicho esto, me parece que tiene que ver también con que es particularmente «Ni una menos». Porque también hay que decir el desmantelamiento que está haciendo este gobierno nacional en contra de todos los programas referidos a las mujeres. No solo la mesa de trata, entonces me parece que esto más allá de un día que el transporte público para que se pueda acceder a luchar por los derechos de las mujeres hay que tratar la cuestión de fondo acá, es que este gobierno está en contra de las mujeres, este gobierno está en contra de los programas feministas, está en contra de la palabra feminismo, porque gobiernan por palabras claves. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Romero).— Gracias, concejala Amalevi. Tiene la palabra la señora concejala Rey.

Sra. Rey.— Gracias, señor presidente, me llama muchísimo la atención cómo el concejal Volpe se preocupa por el sistema de transporte y deja en evidencia, lamentablemente, que no se preocupa cuando a nosotras las mujeres, nos pegan, nos prenden fuego, nos violan, nos matan y finalmente nos meten en una bolsa y nos tiran a la basura. Nada más. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Romero).— Tiene la palabra el señor concejal Volpe.

Sr. Volpe.— Primero que nada, si ustedes ante las medidas del gobierno nacional, se quieren quedar con las manos cruzadas, buenísimo, a mí no me estaría aludiendo en nada. Yo lo que hice sí, fue un proyecto que tenga que ver en apoyo al sistema de transporte urbano de pasajeros que tiene que ver con la gratuidad, no recuerdo cuál es el expediente, pero vamos a instar a que se trate de vuelta en comisiones, que eliminaba todo tipo de gratuidad mientras esté en esta crisis. Primero eso, que sí fui propositivo a la hora de las medidas que tiene el presidente, más allá de si las apoyo o no, que eso es indiferente, yo sí trabajo a pesar de lo que pasa, si usted quiere quedarse con las manos cruzadas, quédese con las manos cruzadas.

Respecto a lo que dicen Amalevi y Fernanda Rey, me parece hasta gracioso pensar algo así, justamente lo primero que dije en el aporte, fue que no era contra la movilización y es hasta injusto

pensar que alguien por pensar en un sistema de transporte tiene injerencia en otra cosa, no tiene absolutamente nada que ver, es más, apoyo la marcha y apoyo estas mociones y me parece hasta un poco ofensivo sin necesidad de hacer esa clase de acotaciones. Gracias.

Sr. Presidente (Romero).— Gracias, concejal Volpe. Tiene la palabra la señora concejala Prence.

Sr. Prence.— Gracias, presidente. Quiero hacer dos aclaraciones. Primero, nuestro voto en contra es porque presentamos un expediente en donde solicitamos que mientras estemos en declaración de emergencia de transporte parece contradictorio, justamente, la gratuidad de boleto de pasajes, no tengo el número exacto de cuánto se perdería durante ese día, pero en vez de contribuir a la economía local, estamos otra vez afectándola un poco más porque si bien nos dicen a nosotros que representamos y somos cómplices del gobierno nacional, quiero recordarles que nosotros somos legisladores locales y si bien tenemos como referencia a este gobierno, no somos legisladores nacionales, no tenemos injerencia en eso, sí podemos debatir con ellos y demás, pero no tomamos las decisiones del gobierno nacional. Eso, por un lado.

Por el otro, no pueden decir que estamos en contra de Ni una menos, porque si vamos a unos años atrás, el Ni una menos, surgió justamente porque asesinaron a una mujer, su novio la asesinó por estar embarazada y como no quería abortar, el novio la terminó asesinando. Entonces, y si bien registran y conocen a la madre que no recuerdo el nombre y le pido disculpas por eso, es una militante provida, entonces, no estamos en contra del Ni una menos, y, además, también, hay otros registros de que cuando las veces que hemos participado de las marchas de Ni una menos, con nuestro pañuelo celeste, pero bancando la marcha porque sabemos que este caso es defensa de la mujer y de todo tipo de violencia, nos han tratado mal en muchas ocasiones.

Entonces, nada más, quería aclarar eso, no es en contra de la mujer, sino que en este caso nos parece un poco contradictorio.

Sr. Presidente (Romero).— Gracias, concejala Prence. Tiene la palabra la señora concejala Pino.

Sra. Pino.— Bueno, me quiero sumar a mis compañeras, creo que no hay que mezclar los temas, el tema del transporte ya hablamos mucho, Ni una menos, es un tema muy sensible, hemos perdido a muchas mujeres, la sociedad sigue castigando a las mujeres física y psicológicamente, le pido a mis compañeros y mis compañeras que con temas tan sensibles no mezclemos las discusiones; que la gente puede llegar a un acto me parece que no le hace a la crisis del transporte. Me parece promover que la gente se pueda movilizar ante una situación así y hacer conciencia, que hace al bien común de todos y todas, no importa de qué sector seamos. Así que llamo a la reflexión en ese tema, como dice la concejala Amalevi, que no mezclemos, que traigamos un problema tirado porque no estamos de acuerdo con una situación. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Romero).— Gracias, concejala Pino. Tiene la palabra el señor concejal Volpe.

Sr. Volpe.— Bueno, ante esto que dice la concejala Pino, para darle un poco de sentido a lo que venimos diciendo, nosotros votamos a favor de declarar de interés municipal esta actividad que se genera, de Ni una menos. Lo que estamos en contra, justamente, es a perjudicar al sistema de transporte, por eso quería hacer bien la diferencia. Nosotros, es más, hasta votamos un interés municipal de esa actividad, ahora nosotros estamos pensando en el transporte, pero bueno... Gracias.

Sr. Presidente (Romero).— Si nadie más hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por veinte votos afirmativos y dos votos negativos.

Texto de la sanción del C.M.

69.— Iluminación fachada del CM en violeta cada 15 de junio en conmemoración del día mundial de toma de conciencia contra el abuso y maltrato en la vejez

Sr. Presidente (Romero).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 271.281-P-2024, asunto n.º 10.

—*Ingresar y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Romero).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

70.— Interés municipal, inauguración del local de la Asociación del personal aeronáutico

Sr. Presidente (Romero).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 271.278-P-2024, asunto n.º 11.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Romero).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

71.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Romero).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 271.282-P-2024, asunto n.º 12.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Romero).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

72.— Iluminación en violeta del Monumento Nacional a la Bandera y estructura Barquito de papel el 15 de junio día mundial de toma de conciencia contra el abuso y maltrato en la vejez

Sr. Presidente (Romero).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 271.287-P-2024, asunto n.º 13.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Romero).— Unanimidad. Tiene la palabra el señor concejal Raspall.

Sr. Raspall.— Bueno, gracias igual por tenerla ahí presente. Solamente quiero mencionar que acompañamos estos dos expedientes en el marco del día 15 de junio, que es el día de Concientización por el abuso y maltrato en la vejez, que presentamos un proyecto de ordenanza para que todos los meses para que el mes de junio de todos los años se establezca el mes del buen trato de las personas mayores. Para eso va a haber en el curso del mes que sigue cantidad de acciones, campañas masivas, capacitaciones hacia dentro obligatorias del personal de la municipalidad, capacitaciones abiertas

junto a organizaciones de la sociedad civil, centro de jubilados, clubes y otras instituciones donde transitan personas mayores permanentemente, comercios, personal de transporte público de pasajeros, para promover los principios de autonomía, de cuidado, participación, autorrealización y dignidad.

Es sumamente importante que tomemos conciencia de la necesidad del buen trato de las personas mayores, algo que generalmente no ocurre. Gracias.

Sr. Presidente (Romero).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).—Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

73.— Solicitud cumplimiento Decreto 63.298

Sr. Presidente (Romero).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 271.286-P-2024, asunto n.º 14.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Romero).— Unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señor presidente. Sintéticamente, de nuevo, pidiendo el cumplimiento de algo que ya el Concejo votó, y que votó en la sesión del día 15 de diciembre del 2022. Es el decreto 63298 que contemplaba la exención del pago de la totalidad de los tributos municipales que se perciben en concepto de obtención y renovación de licencia de conducir a los miembros del cuerpo activo de Bomberos Voluntarios de Rosario. Y esto tenía un objeto que era justamente un reconocimiento que puede hacer la ciudad a quienes exponen su vida para cuidar la nuestra, siempre en casos de urgencia de emergencia.

Y la verdad es que pasaron 2 años, señor presidente, y todavía no logramos que esto se cumpla. Tengamos en cuenta que los Bomberos Voluntarios por supuesto que tienen otras actividades, en general tienen sus trabajos, pero nos parecía que era uno de los gestos que podíamos tener como ciudad, y que hay que decirlo, también lo quiero plantear, no tiene que ver con una inversión y un gasto enorme que el Estado tiene que hacer, son muy pocos los bomberos voluntarios que manejan y conducen vehículos, es decir, no son la totalidad del cuerpo de Bomberos Voluntarios, está planteado el decreto perfectamente, donde cada año, en cada renovación, digamos, del cuerpo, el propio municipio podría acceder a quienes realmente necesitan la obtención o la renovación de su carnet, y avanzar en el cumplimiento de este decreto.

Lo que yo pensaba era, ¿qué pasaría si los bomberos voluntarios se tomaran 2 años para acudir a una emergencia? Me parece que el Estado acá no está a la altura, me parece que el Estado tiene que priorizar mínimo, cumplir con algo tan simple, y que me parece que es un gesto que como ciudad podemos tener a los que siempre felicitamos, a los que se viene próximamente el día del Bombero Voluntario, seguramente todos haremos historias, comunicaremos los buenos que son, y la tarea noble que realizan. Bueno, empecemos a tener también otros gestos concretos como cumplir, en este caso, con este decreto. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Romero).— Gracias concejala Gigliani. Concejala de Prencce, tiene la palabra.

Sra. Prencce.— Solo quería solicitar a la concejala Gigliani, si puedo sumar la firma.

Sr. Presidente (Romero).— Bien, sumamos la firma de Prencce, Volpe, del bloque, la mía también, de Irigoitia, Calatayud, López también sumamos la firma, bien, Caruana, ¿alguien más para sumar la firma? ¿El bloque de *Ciudad Futura*? Tepp, Pellegrini, Cavatorta... Tepp, Monteverde, Ferrero, Pellegrini. Con todas esas firmas, si no falta ninguna, lo ponemos en consideración. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).—Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

74.— Convocatoria a Audiencia Pública sobre Nocturnidad

Sr. Presidente (Romero).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 264.545-P-2022, conjuntamente con el expediente 264.547-P-2022, asunto n.º 15.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidente (Romero).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

75.— Solicitud gestión ante el gobierno nacional informe sobre aportes de Tarifa Social Federal Tup

Sr. Presidente (Romero).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 271.288-P-2024, asunto n.º 16.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidente (Romero).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

76.— Interés municipal, concierto dirigido por el maestro Fernando Ciruolo

Sr. Presidente (Romero).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 271.275-P-2024, asunto n.º 17.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Romero).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

77.— Solicitud presencia policial en zona escuela

Sr. Presidente (Romero).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 271.093-E-2024, asunto

n.º 18.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Romero).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

78.— Diploma de honor, Magalí Balbuena

Sr. Presidente (Romero).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 271.318-P-2024, asunto n.º 19.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Romero).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

79.— Envío al congreso de la Nación documento y exposiciones presentadas en el Foro de Micro, Pequeñas y Medianas empresas

Sr. Presidente (Romero).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 271.341-P-2024, asunto n.º 20.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Romero).— Unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señor Presidente.

—*Siendo las 17:47 la concejala Schmuck vuelve al sitial de la presidencia.*

Sra. López.— En el día de ayer pudimos constituir el Foro Pyme, que es una herramienta que tiene la comisión de Producción y Promoción del Empleo desde hace 3 años. Y quiero señalar algunas cuestiones, que tienen que ver obviamente con el expediente que estamos en este momento analizando.

En principio este Foro surge a partir de una propuesta de Apyme, la Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios de la ciudad, una institución de mucho tiempo y mucho compromiso con las familias emprendedoras de la ciudad, que hoy está, en un rato más, a partir de las 18 va a conmemorar uno de otro aniversario como organización. Y en ese momento llegaron a la comisión de Producción a pedir el apoyo del Concejo Municipal para que el gobierno nacional, estamos hablando del 2020, generara, creara un ministerio PyME.

A partir de la discusión que se dio en ese entonces, el Concejo Municipal, con la iniciativa de la Comisión, y la composición en ese momento, constituyó un Foro PyME, ese Foro PyME, que estaba pensado en el 2020 para poder optimizar las políticas públicas en materia de desarrollo productivo e industrial en nuestra ciudad, y en la región de los tres niveles del Estado, porque de eso

se trataba, el Estado municipal, el provincial y el nacional, deriva hoy en la constitución para analizar cuál es el impacto de la Ley Bases en la industria y el empresariado local. Y sobre todo en el capítulo RIGI, que es el régimen, es un régimen específico de incentivo a la industria propuesto por el presidente Milei, que pone en una situación de discrecionalidad absoluta lo que significan las inversiones de más de 200 millones de dólares, que no negamos a discutirla, es necesario discutir un volumen de inversión que necesita también nuestro país, y no hay que tener pruritos a la hora de discutir cuando uno tiene un Estado rector que va a consolidar una mirada sobre la industria nacional, el problema es que esta mirada, este RIGI como está planteado, justamente desatiende a la industria nacional, y desatiende porque coloca en una situación de absoluta, insisto, injusticia y discrecionalidad, porque las empresas y las industrias locales, a lo largo y a lo ancho de nuestro país, pagan impuestos y tienen cargas impositivas y tasas municipales, que las nuevas inversiones a partir de la sanción de esta ley, no tendrían.

Y en esto también se va la mirada acerca de la enajenación de nuestras riquezas y de los productos y el esfuerzo de cada trabajador y trabajador en nuestro país. Este Fuero Pyme que se constituyó ayer, que agradezco a cada uno de los concejales y concejalas que participaron de la comisión, de distintos bloques, también contó con la participación de todo el arco industrial y de pequeña y mediana empresa de la ciudad y la región.

Estuvieron presentes la Asociación de Industriales Metalúrgicos, la Unión de Industriales de la Región Rosario, FISFE, la Cámara del Plástico, la Unión Obrera Metalúrgica, porque también los trabajadores tienen mucho que decir a partir de los efectos de esta ley; la Bolsa de Comercio, la Cámara de Distribuidoras de Alimentos, Apyme, realmente un sinnúmero de representaciones. Y además nos pudimos contactar con los 19 diputados y diputadas nacionales que representan a la provincia de Santa Fe, que todos estaban al tanto de esta actividad, y muchos de ellos incluso enviaron a parte de sus equipos técnicos para poder participar; además de los tres senadores nacionales.

Diputados y diputadas provinciales, que también sabían y de algún modo estuvieron participando, y estamos muy conformes porque las exposiciones que se dieron aquí, que fueron alrededor de veinte, en la tarde de ayer, el acuerdo y el consenso que tuvimos entre todas las organizaciones es justamente elevar estas ponencias para que nuestros y nuestras legisladores y legisladoras nacionales, en este caso, si bien ayer tuvo dictamen, mientras nosotros estábamos justamente en el tratamiento del foro, de distintas comisiones sobre algunos puntos específicos de la ley bases, no conocemos aún en qué consiste ese dictamen porque es una de las situaciones que vivimos permanentemente, que no llega la información concreta, y todos estamos atentos a qué ocurre entre el paso de las comisiones a cómo llega al recinto de sesiones ese material.

Pero lo importante es que el foro se expresó de un modo a través de las distintas ponencias, que no han sido todas iguales, sino que hay distintas miradas, y que vamos a elevarlas a nuestros legisladores y legisladoras nacionales.

Quiero agradecer también a los trabajadores del Concejo Municipal, a los trabajadores también de la comisión, porque están recopilando todo para que en los primeros días de la semana entrante podamos elevar con este expediente que estamos votando ahora, en pocos minutos, para que pueda ser tratado e incidir en el tratamiento de la ley bases. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala López. Concejala Prence, tiene la palabra.

Sra. Prence.— Solo quiero aclarar que valoramos el trabajo que hicieron ayer. No queremos desestimar a los empresarios que participaron y a los que no acompañan o participan del foro. De hecho, iba a participar, pero soy alumna facultativa y no me fue posible, pero más allá de eso quiero adelantar nuestro voto negativo. Si bien entiendo que la mayoría acá no está a favor o creen que no está bien la Ley Bases, se entiende su posicionamiento, pero para nosotros es un proyecto de revitalización de nuestra economía. Por eso adelantamos el voto negativo de nuestro bloque.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Como no funciona la votación electrónica, lo hacemos a mano alzada.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Votan por la negativa la concejala Prence y el concejal Volpe. Queda aprobado el expediente por mayoría reglamentaria.

Texto de la sanción del C.M.

80.— Resoluciones de presidencia: designaciones integrantes de comisión asesora de planificación urbana de la municipalidad de rosario; designaciones integrantes de comisión de nomenclatura y erección de monumentos.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien, terminamos con el tratamiento de los expedientes sobre tablas. Corresponde ahora votar las resoluciones de Presidencia.

(Lee) «Expediente 271.349-P-2024, Labor Parlamentaria, designa integrantes de comisión asesora de planificación urbana de la Municipalidad de Rosario».

Sr. Secretario General Parlamentario (Gómez).— Han sido propuestos el concejal Fabrizio Fiatti y la concejala Fernanda Gigliani.

Sra. Presidenta (Schmuck).— En consideración.

—Se practica la votación a mano alzada.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

(Lee) «Expediente 271.347-R-2024, Labor Parlamentaria, designa integrantes de comisión de nomenclatura y erección de monumentos».

Sr. Secretario General Parlamentario (Gómez).— Esta comisión está compuesta por el presidente de la comisión de Gobierno y se designa por esta resolución a los concejales y concejalas Anahí Schibelbein, Julia Irigoitia, Norma López, Carlos Cardozo, Agapito Blanco, Fabrizio Fiatti, Fernanda Gigliani, Leonardo Caruana, Caren Tepp, Hernán Calatayud, Alicia Pino y Franco Volpe, en representación de todos los bloques; un concejal por bloque.

—La concejala Irigoitia hace manifestaciones fuera del micrófono.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Es uno por bloque, como dice la ordenanza, pero ya sabemos que funciona con los que van. Igual hay una responsabilidad... No vamos a discutir sobre esto, concejala Irigoitia. Tiene la palabra la concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Todos los que se anotaron, bienvenidos sean, pero la reunión está pactada para el jueves de la semana que viene a las 9 horas en el anexo, y ya está elaborado el temario, así que los espero con mucho entusiasmo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Suerte con eso. Ponemos en consideración la resolución.

—Se practica la votación a mano alzada.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

81.— Asuntos entrados, continuación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tenemos concejales que pidieron ingresar expedientes. Concejal Caruana, tiene la palabra.

Sr. Caruana.— Gracias, presidenta. Para incorporar al listado de asuntos entrados el expediente 271.355.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Concejala López, tiene la palabra.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. Son dos expedientes. 271.337, suscripción de un convenio con el Ministerio de Educación, y 271.359, un pedido de cumplimiento de ordenanza. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Concejal Cavatorta, tiene la palabra.

Sr. Cavatorta.— Gracias, señora presidenta. Para solicitar el ingreso del expediente 271.320.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien. Concejala Pellegrini, tiene la palabra.

Sra. Pellegrini.— Para incorporar el expediente 271.360.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien. Ponemos en consideración estas incorporaciones.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

82.— Recaratulaciones

Sra. Presidenta (Schmuck).— Pasamos ahora a los pedidos de recaratulación de expedientes. Concejala Gigliani, tiene la palabra.

Sra. Gigliani.— Es para recaratular el expediente 270.879, que tiene Control, Convivencia y Seguridad, cambiarlo por Obras Públicas; así lo charlamos el otro día. Es un particular, cuidacoches de esta ciudad, que hace una solicitud, y la idea es que tenga la misma comisión que el resto de los expedientes sobre cuidacoches. Así que queda Obras Públicas.

Sr. Caruana.— Perdón, ¿Obras Públicas más Control?

Sra. Gigliani.— Sí, entiendo que si los otros están así, habría ponerlo igual.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien. Votamos esta recaratulación.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Concejala Amalevi, tiene la palabra.

Sra. Amalevi.— Gracias, señora presidenta. Es sobre el expediente 271.284, de *Las Safinas*, porque solo tiene Obras Públicas, y debería también tener la comisión de Gobierno. Y aprovecho para solicitarle a la concejala Irigoitia si lo puede incluir en el temario de Nomenclatura. (*Asentimiento*)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Para pedir una recaratulación del expediente 270.944 ya está conversado con el presidente de Presupuesto, es para quitarle la comisión de Presupuesto y que quede únicamente Salud para analizarlo en conjunto con el expediente de la concejala Bracco. Que quede solamente Salud, se le saca Presupuesto. Y luego el expediente 271.095 del concejal Blanco para incorporar la comisión de Planeamiento, que quede como comisión madre y después vaya a Gobierno. Entonces quedaría Planeamiento y Gobierno.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votan ambos pedidos de recaratulación.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala Amalevi.

Sra. Amalevi.— Tengo otra recaratulación pero no tengo el número de expediente, es para incorporarla, me la encargó el concejal Rocca que está enfermo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bueno, la próxima.

Tiene la palabra el señor concejal Calatayud.

Sr. Calatayud.— Gracias, señora presidenta; para recaratular el expediente 270.238 sobre síndrome urémico, ya fue aprobado en comisión de Presupuesto y se modificó en Parlamentaria.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Y entonces, ¿cuál sería la recaratulación? (*Dialogan*)

Acá me dicen que tiene que acompañar las modificaciones por Secretaría, eso me dicen, porque ya se aprobó en el Orden del Día.

Sr. Calatayud.— Exacto, se eliminaba el artículo 2°, pero bueno va de vuelta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Amalevi.

Sra. Amalevi.— Gracias, señora presidenta; es el expediente 271.279 que encomienda al Ejecutivo materialice plan integral de revitalización del barrio Los Humitos, que ayer fue tratado en Labor Parlamentaria, agregar la comisión de Presupuesto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Vuelvo a hacer la misma valoración que hice, agregar Presupuesto para que simplemente te agreguen la palabra «factibilidad» no le encuentro sentido, o empezamos a encarar las cosas de otra manera o directamente no le agreguen Presupuesto, gente, es como una tomada de pelo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, tiene razón, si es factibilidad no va Presupuesto pero si la concejala Amalevi tiene razón y es otro expediente, sí.

Sra. Amalevi.— Le quería aclarar a la concejala Gigliani que no es el expediente que dice factibilidad porque en ese no hubo acuerdo ayer en la comisión de Labor Parlamentaria.

Es sobre uno que encomienda una revitalización integral de un barrio y amerita y el autor de la iniciativa estuvo de acuerdo. (*Dialogan*)

Sra. Presidenta (Schmuck).— No le agregue Presupuesto. En eso, comparto. Tiene razón. Si el final es la factibilidad...

—*Dialogan.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— No pida la recaratulación, entonces. Tenía ganas de darle la razón a Gigliani. Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta.

Para aclarar: es cierto, y lo planteé ayer en Parlamentaria, que a veces los concejales de la oposición, que tenemos menos responsabilidades a veces en este sentido, planteamos que el municipio haga determinadas cosas, y nunca ponemos cuál es la afectación específica en términos de dinero, o de fondo específico existente, para afectar partidas a esa determinada acción.

Pero a lo que voy, y lo que quería decir, es que la comisión de Presupuesto se avoque en el caso del proyecto del concejal Sciutto que, entiendo, es una revitalización y eso implica inversión por parte del Estado, una cosa es que lo transformen en «factibilidad», y, ni lo manden a Presupuesto.

Pero si ese despacho va a contener, por ejemplo, que se afecte un porcentaje del Fondo Específico del Renabap, que se creó por ordenanza de este Concejo Municipal —es decir, hay una afectación de dinero específicamente para esa acción—, ahí sí creo que la comisión de Presupuesto está cumpliendo su mandato.

Si solo es ponerle «factibilidad», y esa era la reflexión a la que iba, nada... no sé si fui clara, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Yo comparto.

—*Dialogan.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Cuando es plan y programa, va a Presupuesto. Eso es así.

Se vota, por la afirmativa.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Tiene la palabra la concejala Pellegrini.

Sra. Pellegrini.— Gracias.

La recaratulación del expediente de los concejales Blanco y Bracco, que lo hablamos en Parlamentaria, que modifica el Código de Convivencia, con relación a los auxiliares de faltas urbanísticas, 271.095.

—*Parten manifestaciones desde algunas bancas.*

Sra. Pellegrini.— Perdón, ¿ya se hizo? No se escuchó.

83.— Manifestaciones

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta; hoy nos enteramos a partir del reclamo de trabajadores y trabajadoras de la Secretaría Provincial de Mujeres, Géneros y Diversidad que la Provincia está analizando una serie de consideraciones realizadas por un comité, que conformó el gobernador de la Provincia, Maximiliano Pullaro, para analizar la relación laboral planteada en la gestión anterior que terminó el 10 de diciembre de 2023. Estamos hablando de cincuenta trabajadoras y trabajadores en toda la provincia de Santa Fe que se suman veinticuatro que tuvieron ya un cese de la relación laboral en enero del año pasado y estas cincuenta personas, las cuales hoy acompañamos en el área de Género de la delegación de gobernación en nuestra ciudad, son las que sostienen el trabajo territorial de un área que ya fue bajada de categoría y desguazada en parte, recordemos que nosotros fuimos una provincia pionera al constituir uno de los primeros ministerios de igualdad y mujeres y diversidad

durante el período 2019/2023 y que además cuando asumió la actual gestión no solamente desarticuló sino que bajó la categoría y desarmó un ministerio para conformar una secretaría.

Una secretaría en la cual, además, hay compañeras con mucha trayectoria dentro del feminismo dentro de la provincia y que alzaron muchísimas veces sus voces a nivel nacional dentro de todo lo que es el movimiento de mujeres y diversidad.

Sin embargo, hoy, haciendo gala de un autoritarismo atroz y sin que escuchemos voces de defensa de estas trabajadoras nos encontramos ante una inminente notificación de corte de servicios de cese laboral. Estamos hablando de cincuenta personas que sostienen las políticas territoriales para mujeres, para diversidades y para infancias en Rosario y en el sur de la Provincia de Santa Fe, porque el área de la secretaría no es un área que tenga muchísimos empleados y empleadas, es un área acotada y donde además tiene mucho personal prestado de otros ministerios. Hoy nos encontramos con esta situación y además en un nivel de provocación que pocas veces hemos visto. Estamos a horas del Ni una menos, a horas del Ni una menos y justamente las y los trabajadores que sostienen las políticas territoriales para seguir luchando contra el Ni una menos es probable que en pocas horas se queden sin su trabajo.

Digo, ¿qué va a pasar con la articulación de los equipos especiales que se constituyen en Rosario pero que recorren los siete departamentos del sur provincial para que justamente evitar los asesinatos y dar garantías del acceso a derecho de mujeres, diversidades, niñas, niños y adolescentes, porque es un trabajo conjunto.

Entonces, necesitamos una mirada donde el gobierno provincial, y le pedimos humildemente a nuestro gobernador que revise esa medida porque hay actas paritarias que fueron formuladas y firmadas el 10 de abril de 2023 y que contienen todas las cuestiones, todas las comisiones paritarias de esos momentos y donde están incorporadas las distintas formas laborales que tienen, estamos de acuerdo con que el Estado tiene muchas cuestiones que tienen que ver con la precarización. No estamos de acuerdo con que a días de Ni una menos con un momento y en una actitud que es de absoluta provocación queden en la calle y desarticulen, y esto tiene que quedar en claro, si estas cincuenta personas son despedidas además de estar en la sintonía de la era Milei en nuestro país, en la provincia de Santa Fe, en el sur provincial, en la ciudad de Rosario, no va a haber presencia para ejecutar las políticas públicas que tienen que ver con la lucha contra la violencia de género y la violencia patriarcal.

Nos hemos acercado, hemos escuchado la situación y la angustia de trabajadores y trabajadoras, han sido puestos en tela de juicio la labor de varones y mujeres trans que con todo lo que ha significado la lucha por la incorporación y la inclusión también hoy están sometidos a una mirada discrecional de parte del gobierno de la provincia de Santa Fe.

También nos hemos contactado con la secretaria de género, mujeres y diversidades, Alicia Tate, a quien hemos pedido que arbitre las medidas necesarias para contener y evitar este desguace de las políticas públicas de la provincia, algo está pasando con las mujeres y diversidades, no nos están respetando, no están queriendo que las mujeres y diversidades, no nos están respetando, no están queriendo que las mujeres y diversidades pongan su voz y su nivel de organización y lucha en todo el territorio santafesino.

Sé, señora presidenta, de su compromiso y no tengo ninguna duda que va a hacer acciones en ese sentido para poder al menos generar un ámbito de diálogo y de escucha para poder revertir esta situación. Gracias, señora presidenta.

84.— Cierre de la sesión

Sra. Presidenta (Schmuck).— Ahora sí. Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

—*Son las 18:13.*

*Fabiana Dellacasa
Dirección General de Taquigrafía
Coordinadora*